

Boletín Estadístico

Localidad

Chapinero 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CARLOS FERNANDO GALÁN

Alcalde Mayor de Bogotá

ISABEL SEGOVIA OSPINA

Secretaria de Educación

JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

DIEGO ESCALLÓN ARANGO

Subsecretario de Integración Interinstitucional

CARLOS ARTURO CHARRIA

Subsecretario de Gestión Institucional

ABEL MATIZ SALAZAR

Subsecretaria de Acceso y Permanencia

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

GRUPO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - OAP

Sharyk Romero Calderón

Francisco Arturo Arévalo Realpe

Rubén Darío Sabogal Liévano

Sandra Milena Sorza González

Laura Katherine Moreno Giraldo

Ana Julier Fonseca Gutiérrez

Jaqueline Martínez García

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	8
2.	GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD	10
3.	PROYECCIONES DE POBLACIÓN	12
3.1.	POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA	12
3.2.	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA	15
4.	DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	19
5.	OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL	21
6.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL	25
7.	DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL	30
8.	PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL	33
9.	MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL	36
10.	PLANTA PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL	39
11.	TASA DE COBERTURA BRUTA	40
12.	INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	42
13.	PRUEBAS Saber	47
14.	TERRITORIALIZACIÓN	49

Lista de Tablas

Tabla 1	Número establecimientos educativos por clase de colegio. Chapinero 2024	10
Tabla 2	Población total por grupos quinquenales de edad y sexo. Chapinero 2024	13
Tabla 3	Población proyectada por grupos quinquenales de edad. Chapinero 2024 - 2028.....	15
Tabla 4	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo. Chapinero 2024.....	17
Tabla 5	Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples. Chapinero 2024 - 2028	17
Tabla 6	Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Chapinero 2024.....	19
Tabla 7	Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio. Chapinero 2024	20
Tabla 8	Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ. Chapinero 2024.....	21
Tabla 9	Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio. Chapinero 2024	23
Tabla 10	Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo. Chapinero 2024	25
Tabla 11	Matrícula oficial por estrato y clase de colegio. Chapinero 2024	26
Tabla 12	Matrícula oficial por estrato y nivel educativo. Chapinero 2024	26
Tabla 13	Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Chapinero 2024	27
Tabla 14	Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Chapinero 2024	27
Tabla 15	Matrícula oficial por tipo de capacidad excepcional y clase de colegio. Chapinero 2024	28
Tabla 16	Matrícula oficial por tipo de capacidad excepcional y nivel educativo. Chapinero 2024	28
Tabla 17	Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. Chapinero 2024	28
Tabla 18	Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. Chapinero 2024	29
Tabla 19	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio. Chapinero 2024	30
Tabla 20	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo. Chapinero 2024	31
Tabla 21	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado. Chapinero 2024	31
Tabla 22	Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios distritales. Chapinero 2024	32
Tabla 23	Personal docente por tipo de vinculación y nivel de enseñanza. Chapinero 2024	33
Tabla 24	Personal docente y directivo docente por nivel de formación y sexo. Chapinero 2024	33
Tabla 25	Personal docente y directivo docente por tipo de cargo y sexo. Chapinero 2024.....	34
Tabla 26	Personal docente y directivo docente por rangos de edad y sexo. Chapinero 2024	34
Tabla 27	Personal docente por jornada. Chapinero 2024	35
Tabla 28	Matrícula por sector. Chapinero 2020 - 2024.....	36
Tabla 29	Matrícula no oficial por nivel educativo. Chapinero 2024.....	37
Tabla 30	Personal docente del sector no oficial* por sexo. Chapinero 2024	39
Tabla 31	Tasa de cobertura bruta por nivel educativo y sexo. Chapinero 2020 - 2024	41
Tabla 32	Indicadores de eficiencia interna por clase de colegio y sector. Chapinero 2023	42
Tabla 33	Indicadores de eficiencia interna por sector, nivel educativo y sexo. Chapinero 2023	43
Tabla 34	Indicadores de eficiencia interna por sector. Chapinero 2019 - 2023	43
Tabla 35	Porcentaje de colegios distritales según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. Chapinero 2020 - 2024.....	47
Tabla 36	Brecha en el porcentaje entre colegios distritales y colegios privados clasificados A+, A, y B en Pruebas Saber 11. Chapinero 2020 - 2024.....	47

Caracterización del sector educativo Chapinero 2024

Tabla 37	Número de colegios y porcentaje según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. Chapinero 2024.....	48
Tabla 38	Puntaje promedio por área de conocimiento en las Pruebas de Saber 11. Chapinero 2024.....	48
Tabla 39	Clasificación en las Pruebas Saber 11 por clase de colegio. Chapinero 2020 - 2024	48
Tabla 40	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “UNCSAB” Chapinero 2024	49
Tabla 41	Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “BCS”. Chapinero 2024	50

Lista de Gráficos y Mapas

Mapa 1	Ubicación general de la localidad de Chapinero 2024.....	11
Gráfico 2	Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad. Chapinero 2024	12
Gráfico 3	Evolución población total de la localidad - Chapinero 2020 - 2024.....	13
Gráfico 4	Pirámide poblacional. Chapinero 2024	14
Gráfico 5	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). Chapinero 2024	16
Gráfico 6	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). Chapinero 2020 - 2024.....	16
Gráfico 7	Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Chapinero vs Bogotá D.C. 2024.....	18
Gráfico 8	Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad. Chapinero 2024	19
Mapa 9	Ubicación de colegios de la localidad de Chapinero por sector. 2024.....	22
Gráfico 10	Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad. Chapinero 2024.....	23
Gráfico 11	Matrícula del sector educativo oficial - Participación por localidad. Chapinero 2024.....	25
Gráfico 12	Participación de la matrícula por sector educativo. Chapinero 2020 - 2024	37
Gráfico 13	Participación de la matrícula en el sector no oficial. Chapinero 2024	38
Gráfico 14	Tasa de cobertura bruta: Chapinero vs Bogotá D.C. 2020 - 2024	40
Gráfico 15	Tasa de aprobación por sector educativo. Chapinero 2019 - 2023	44
Gráfico 16	Tasa de reprobación por sector educativo. Chapinero 2019 - 2023	45
Gráfico 17	Tasa de deserción por sector educativo. Chapinero 2019 - 2023.....	46

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), es poner al alcance de los diferentes actores de la comunidad educativa información relevante sobre el contexto en el cual se ofrece el servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad. El presente documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación tiene como objetivo fundamental presentar la información estadística que caracteriza la localidad, con el fin de proporcionar al público en general datos concisos, confiables y útiles, para proyectar acciones en aras del mejoramiento de la calidad de la educación.

El análisis individual y detallado de cada una de las 20 localidades que componen la ciudad permite apreciar las particularidades y necesidades específicas de cada localidad, lo que es fundamental para la formulación de políticas y programas educativos más efectivos y ajustados a la realidad de cada comunidad.

Este enfoque no solo enriquece el ejercicio de caracterización local, sino que también facilita la identificación de áreas prioritarias para la intervención y el desarrollo educativo. Buscando promover un mejor acceso a la educación, mejorar la calidad de la enseñanza y fortalecer la equidad en el sistema educativo de Bogotá DC, asegurando que cada localidad reciba la atención que merece y que sus habitantes puedan acceder a oportunidades de aprendizaje adecuadas.

El presente Boletín contiene un análisis descriptivo del comportamiento de la población de la localidad de **Chapinero**, su población en edad escolar (PEE), la oferta, demanda y matrícula, así como de los indicadores de eficiencia interna y de las tasas de cobertura, entre otros. La información de población proviene de las proyecciones elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 ajustadas por el efecto del Covid.

Las cifras de oferta, demanda y matrícula del sector oficial a partir de la información del SIMAT, con fecha de corte 30 de abril de 2024; y los datos del sector no oficial para las vigencias de 2020 a 2024 son extractados del SIMAT, con fecha de corte 30 de septiembre.

La demanda efectiva del sector educativo oficial corresponde a la población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por el sector público y está conformado por los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos adscritos al sector oficial que demandan continuidad para el siguiente año escolar; y por aquella población que requiere cupos nuevos, que proviene del sector no oficial, o de otras entidades territoriales certificadas, o de aquella población que se encontraba por fuera del sistema educativo.

Los datos de oferta corresponden al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y colegios privados que suscriben contrato con la SED; modalidades mediante las cuales el Distrito busca garantizar el derecho a la educación.

También se señala la caracterización del personal docente y directivo docente de los colegios oficiales de la localidad en lo que se refiere a nivel de enseñanza, tipo de vinculación, nivel de formación, tipo de cargo por sexo y por rangos de edad.

En el sector no oficial la información de docentes hace referencia a la distribución por sexo y localidad, lo anterior, teniendo en cuenta que el DANE anunció que en 2024 no se llevaría a cabo

el proceso de recolección de datos a través del diligenciamiento del formulario electrónico, ya que se encontraba en una fase de rediseño de la operación estadística, por lo que desde la Oficina Asesora de Planeación (OAP) se decidió adoptar una fuente alternativa de información, consistente en los resultados del proceso censal realizado por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado.

Así mismo se presentan los resultados más relevantes en las pruebas de Estado Saber 11: clasificación, resultados promedio por área y por establecimiento educativo.

Por último, cuenta con la información territorializada de las acciones desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de algunos de los proyectos de inversión en la localidad.

En concordancia con el documento de caracterización local, la Oficina Asesora de Planeación presenta además un análisis descriptivo de las estadísticas educativas de Bogotá DC a través del correspondiente boletín estadístico de la ciudad. El mismo proporciona una visión consolidada y actualizada del estado educativo en el Distrito, sirviendo como fundamento para entender las dinámicas y desafíos que enfrenta el sector.

Puede consultar los resultados de la gestión de la vigencia 2024 en el siguiente enlace.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-gestion-resultados

Esta y otra información relevante se puede consultar en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito en la sección “Conoce Nuestras Cifras” en el vínculo.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/conoce-nuestras-cifras

Lo invitamos a valorar la información suministrada en este documento diligenciando la encuesta de satisfacción, escaneando el código QR o ingresando en el link:

<https://survey123.arcgis.com/share/86d3b32401e04f56a0b5a8833ee842d5?portalUrl=https://sedbogota.maps.arcgis.com>



Para ampliar la información, realizar comentarios o plantear sugerencias, la ciudadanía podrá comunicarse con el Grupo de Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del PBX 601- 3241000 Extensión 4140.

2. GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La localidad de **Chapinero** está ubicada al nororiente de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Usaquén, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100 y la Vía a La Calera de por medio; al oriente con los municipios de La Calera y Choachí; al sur con la Localidad de Santa Fe, con el Río Arzobispo de por medio; y al occidente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, con la Avenida Caracas o Avenida Carrera 14 y la Avenida Paseo de los Libertadores (Avenida Carrera 20 y Avenida Carrera 45, también conocida como Autopista del Norte) de por medio.

La topografía de **Chapinero** combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al occidente de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en los Cerros Orientales (Reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá) y su piedemonte.

Chapinero está dividida en cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)¹, además de la Reserva Forestal Cerros Orientales² regulada y protegida por la CAR. En ellas se localizan 26 establecimientos educativos, distribuidos de la siguiente manera, según clase de colegio:

Tabla 1. Número establecimientos educativos por clase de colegio. Chapinero 2024

N° Establecimientos Educativos	Clase de Colegio					Total
	Oficial			No Oficial		
	Distrital	Distrital Administración del servicio	Régimen Especial	Privado	Régimen Especial	
Colegios	3	0	0	19	0	22
Sedes	7	0	0	19	0	26

Fuente: Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

1 <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/que-es-una-upz>

2 <https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planeamiento-rural-sostenible/areas-gestion/unidades-de-planeamiento-rural-upr>

Av. El Dorado No. 66 - 63

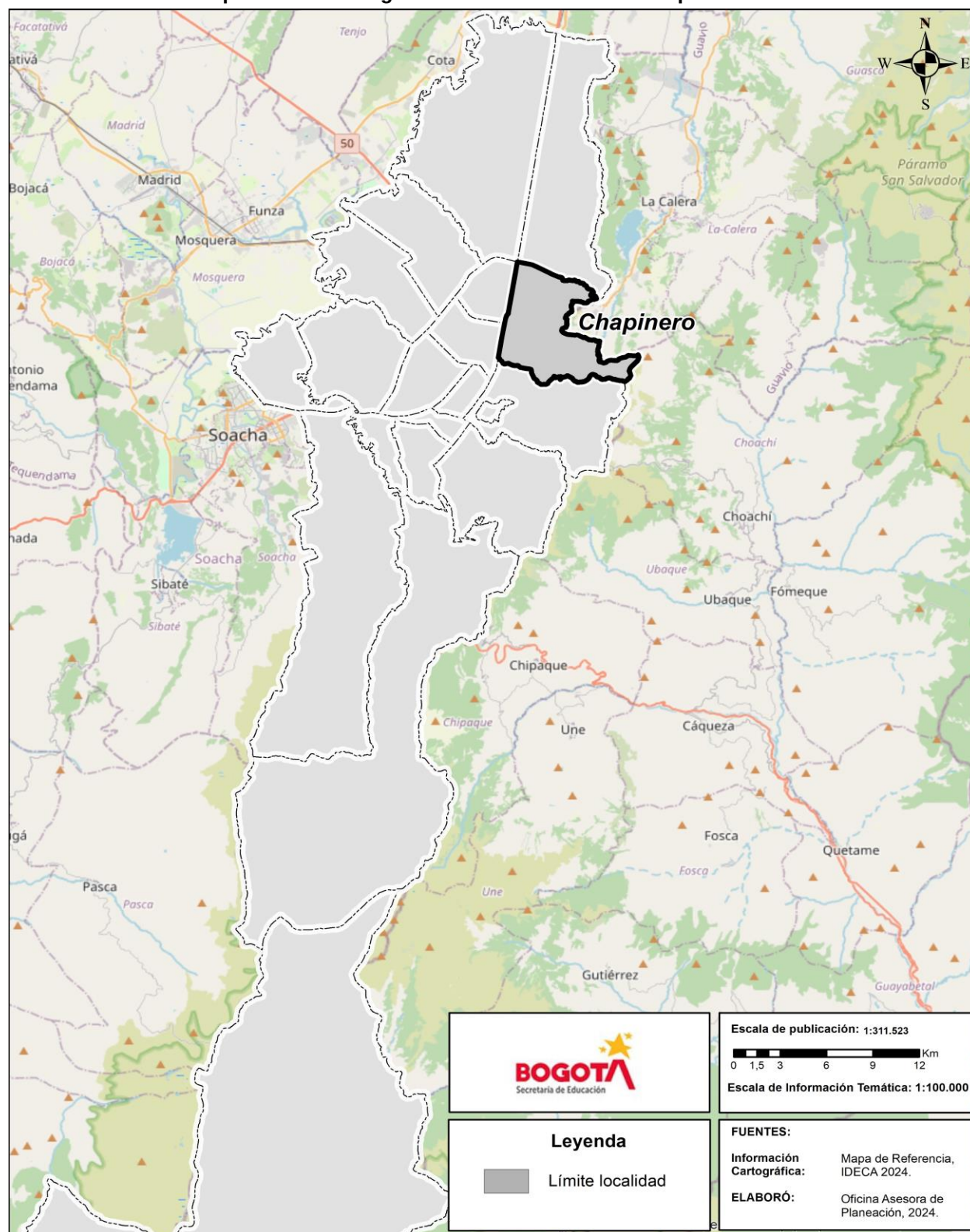
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Mapa 1. Ubicación general de la localidad de Chapinero 2024



3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

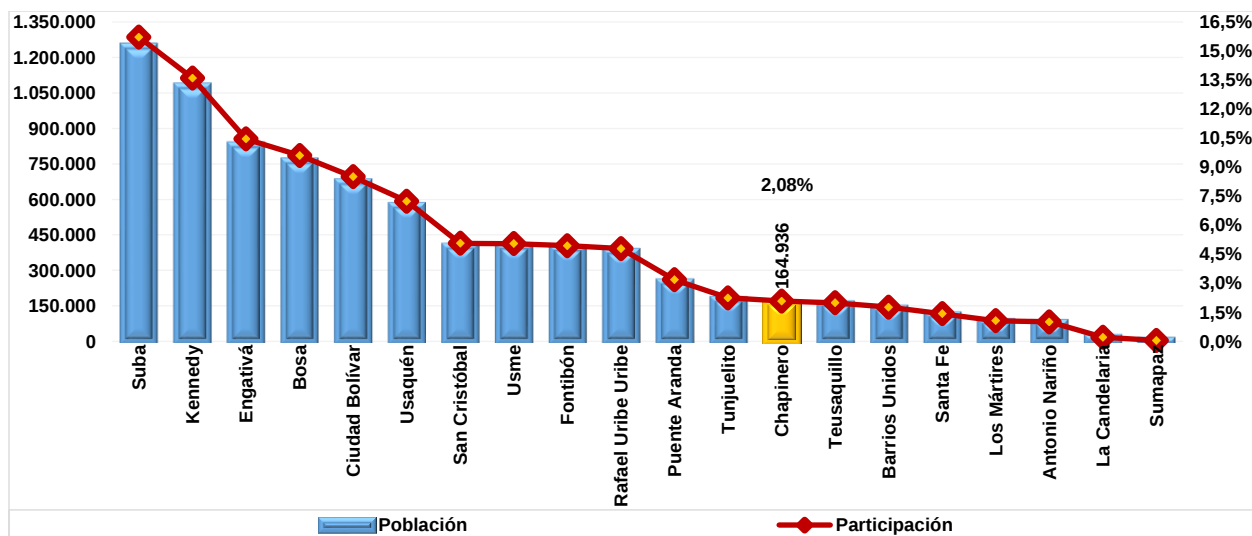
3.1 POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA

En el contexto del contrato interadministrativo 479 de 2024, establecido entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se llevó a cabo un proceso exhaustivo de reconstrucción de las aproximaciones territoriales de la población para Bogotá. Este esfuerzo no solo tuvo en cuenta las dinámicas habituales de cambio poblacional, sino que también incorporó los impactos demográficos resultantes de la pandemia de COVID-19.

La ciudad de Bogotá, caracterizada por su extensa diversidad geográfica y demográfica, exigió una atención especial en la proyección de su población. Como resultado de este proyecto, se generaron estimaciones precisas para cada una de las veinte localidades que componen la capital, permitiendo así una comprensión más detallada de las variaciones poblacionales en diferentes contextos. Estas proyecciones fueron desagregadas en categorías que incluyen edades simples, rangos de edad y sexo, lo que proporciona una visión más clara sobre la estructura de la población y sus necesidades específicas.

De acuerdo con los resultados del CNPV 2018 ajustados por el efecto Covid, la población de Bogotá D.C. en el año 2024 es de 7.929.539 habitantes; para la localidad de **Chapinero**, la población es de 164.936 habitantes, que corresponde al 2,1% de los habitantes del Distrito Capital, ocupando el decimotercer lugar de participación en el total de población con relación a las 20 localidades del Distrito.

Gráfico 2. Población de Bogotá D.C. - Participación por localidad. Chapinero 2024



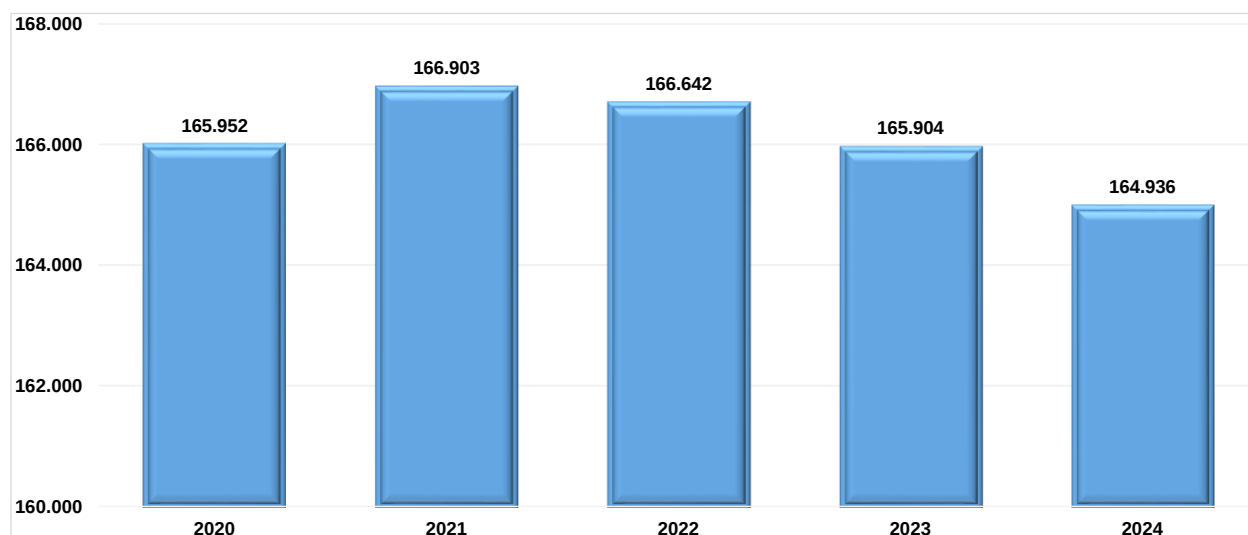
Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La evolución de población de la localidad de **Chapinero**, en el periodo comprendido entre 2020 y 2024 es levemente decreciente, producto de los descensos observados en 2022 (0,16%), 2023 (0,44%) y 2024 (0,58%), aumentando en 2021 un 0,57%. En general la población total de la

localidad disminuyó 0,6%, equivalente a 0,15% promedio anual, pasando de 165.952 habitantes en 2020 a 164.936 en 2024, correspondiente a una reducción de 1.016 habitantes en la localidad.

Lo anterior es comparable con el comportamiento de este indicador para Bogotá D.C., que creció 0,63% promedio anual en el mismo lapso.

Gráfico 3. Evolución población total de la localidad - Chapinero 2020 - 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Tabla 2 Población total por grupos quinquenales de edad y sexo. Chapinero 2024

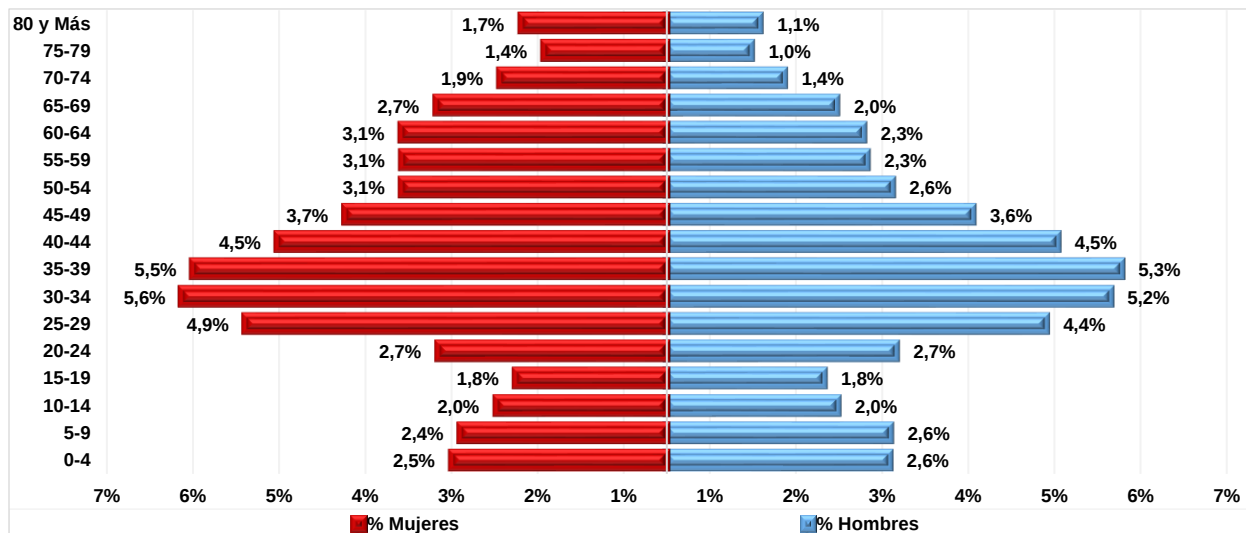
Rango de Edad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
0-4	4.284	4.127	8.411
5-9	4.299	3.966	8.265
10-14	3.292	3.279	6.571
15-19	3.026	2.906	5.932
20-24	4.410	4.392	8.802
25-29	7.278	8.076	15.354
30-34	8.508	9.284	17.792
35-39	8.715	9.075	17.790
40-44	7.498	7.458	14.956
45-49	5.874	6.169	12.043
50-54	4.333	5.089	9.422
55-59	3.853	5.086	8.939
60-64	3.785	5.094	8.879
65-69	3.271	4.427	7.698
70-74	2.271	3.206	5.477
75-79	1.637	2.362	3.999
80 y MÁS	1.805	2.801	4.606
Total	78.139	86.797	164.936

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En la localidad las mujeres superan en 8.658 a los hombres; la distribución de la población por sexo muestra que el 47,38% son hombres y el 52,62% son mujeres. En cada rango de los 0 a los 24 años, y en el rango de 40-44 años la población masculina es mayor a la femenina, para los

restantes grupos de edad, el número de mujeres es superior al de los hombres. La mayor diferencia entre ambos sexos se observa en el rango de 60-64 años (1.309), seguido del rango 55-59 años (1.233).

Gráfico 4. Pirámide poblacional. Chapinero 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La pirámide poblacional muestra que el grupo de mayor participación en los hombres (5,28%), está en el rango comprendido entre 35-39 años, mientras que en las mujeres es el rango 30-34 (5,63%). Entre los hombres, también se destacan los rangos 30-34 con una participación de 5,16%, y el rango 25-29 años que registra el 4,55%; mientras que en las mujeres el rango comprendido entre 35-39 años representa el 5,5% y el rango 25-29 años el 4,9%.

En general la pirámide poblacional de la localidad de **Chapinero** presenta una base relativamente angosta (5,1%) que se angosta en cada rango hasta el de 15-19 años, ensanchándose en adelante hasta el rango 30-34 años donde alcanza su mayor participación (10,79%), y empieza a disminuir rango a rango hasta alcanzar su mínima participación en 75-79 años (2,42%), con un leve aumento en el último rango (2,79%), lo que evidencia que continua la transición hacia una mayor madurez de la población.

La población en edad de trabajar (PET)³ es de 119.909 equivalente al 72,7%. La población dependiente es de 45.027 habitantes (27,3%), y está constituida por 23.247 personas con edades entre 0 y 14 años que corresponden al 14,09%; y por 21.780 personas mayores de 64 años (13,21%).

³ PET. Según el "Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión de Empleo", adoptada por la 58ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobada en Colombia mediante la Ley 515 de 1999, "la edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años". En Colombia, según el DANE, la PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales.

Las cifras que se presentan toman como PET las personas con edades entre 15 y 64 años.

La relación de dependencia expresa la proporción existente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 años, con la población activa; para la localidad este indicador muestra que hay 38 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar.

Tabla 3 . Población proyectada por grupos quinquenales de edad. Chapinero 2024 - 2028

Rango de Edad	2024	2025	2026	2027	2027
0-4	8.411	8.277	8.134	7.968	7.754
5-9	8.265	8.432	8.366	8.264	8.046
10-14	6.571	6.672	6.883	7.149	7.471
15-19	5.932	5.864	5.949	6.021	6.138
20-24	8.802	7.970	7.492	7.225	6.982
25-29	15.354	14.488	13.322	11.992	10.826
30-34	17.792	17.372	16.775	16.146	15.471
35-39	17.790	17.620	17.315	16.834	16.340
40-44	14.956	15.239	15.440	15.741	15.817
45-49	12.043	12.344	12.674	12.943	13.124
50-54	9.422	9.567	9.742	9.980	10.399
55-59	8.939	8.643	8.544	8.321	8.277
60-64	8.879	8.796	8.481	8.372	8.109
65-69	7.698	7.812	7.921	7.883	7.785
70-74	5.477	5.706	6.010	6.308	6.650
75-79	3.999	4.152	4.307	4.455	4.510
80 y MÁS	4.606	4.739	4.897	5.080	5.304
Total	164.936	163.693	162.252	160.682	159.003

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para el quinquenio 2024-2028, se presentan decrementos consecutivos en la población a razón de 0,91% promedio anual equivalente a 15,3%. En comparación con 2024, se espera que para el año 2028, aumente levemente la población infantil (0-14) de la localidad en cerca de 30 niños, niñas y preadolescentes, al igual que una contracción neta de la población en edad de trabajar cercana a 8.400 habitantes. Por el contrario, se proyectan incrementos en todos los grupos etarios de 65 años en adelante (2.469).

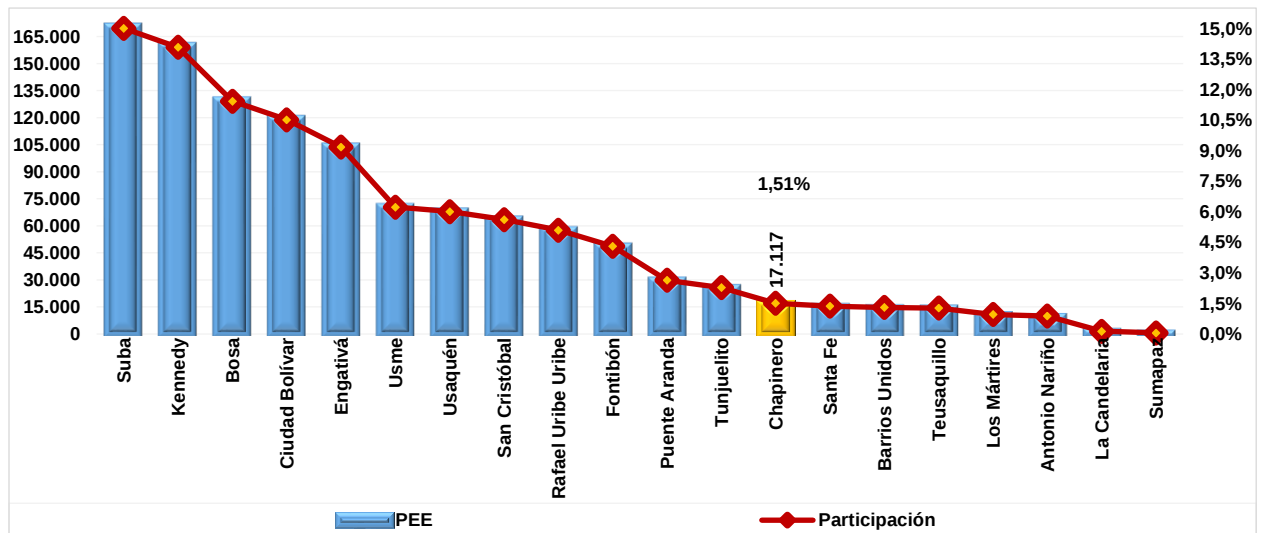
Al observar en detalle el comportamiento en cada rango de edad, se advierten reducciones en cada año en los rangos de edad de 0-4 años, en cada rango comprendido entre 20-39 años, y los rangos de 55-59 años y de 60-64 años. En los grupos de edad 5-9, 15-19 y 65-69 años se registran disminuciones en uno o varios años, aunque su tasa de crecimiento al finalizar el periodo es positiva con excepción del rango 5-9 años. En los restantes grupos se observan incrementos en todos los años.

Al finalizar el quinquenio, las personas en edad de trabajar, es decir adultos entre 15 y 64 años representarán del 70,1% de la población, mientras que la dependiente será el 29,9%, distribuida en 15,3 para la población mayor de 65 años y, 14,6% para la infantil, siendo su relación de dependencia de 43%.

3.2 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PROYECTADA

La proyección de la población en edad escolar - PEE de la localidad de **Chapinero** para el 2024 es de 17.117 habitantes, que representa el 1,5% del total de PEE de la ciudad que es de 1.132.915, ocupando la decimotercera posición con relación a las demás localidades.

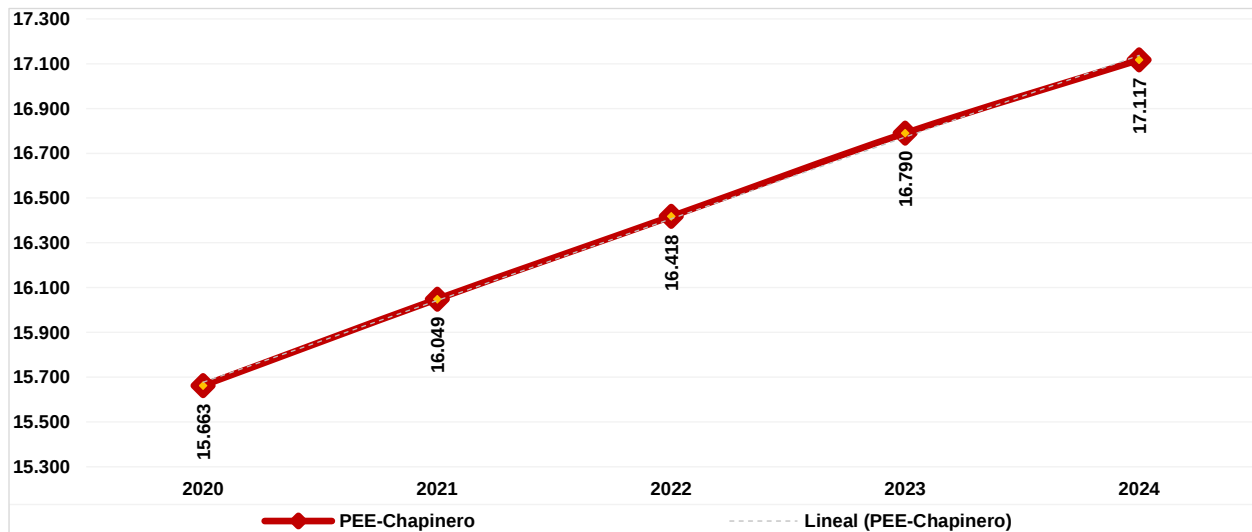
Gráfico 5. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). Chapinero 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento histórico de la PEE de la localidad de **Chapinero** registró incrementos sucesivos de 2,46 en 2021, 2,3% en 2022, 2,27% en 2023 y de 1,95% en 2024, que en conjunto muestran que durante el periodo 2020 - 2024, la PEE aumentó 9,28% equivalente a 2,24% promedio anual (1.454 Hab).

Gráfico 6. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años). Chapinero 2020 - 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En general, la PEE de la localidad muestra para 2024 que el 51,32% son hombres y el restante 48,68% son mujeres, con una diferencia de 451 hombres más que las mujeres. Solo en las edades de 8 a 11 años el número de mujeres es mayor al de hombres.

Tabla 4. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples y sexo. Chapinero 2024

Edad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
5	906	799	1.705
6	961	840	1.801
7	900	772	1.672
8	818	829	1.647
9	714	726	1.440
10	673	705	1.378
11	667	684	1.351
12	653	624	1.277
13	675	649	1.324
14	624	617	1.241
15	608	536	1.144
16	585	552	1.137
Total	8.784	8.333	17.117

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Las proyecciones de la población en edad escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 16 años, muestran un crecimiento a una tasa promedio anual de 1,29% al pasar de 17.117 en 2024 a 18.015 en 2028. En las edades simples de 10 a 12 años se observan incrementos en todos los años, lo que se refleja en tasas de crecimiento positivas. Las edades restantes, aunque presentan algunos decrecimientos interanuales, el resultado al final de quinquenio refleja en su mayoría tasas de crecimiento promedio anual positivas, excepción de las edades entre los 5 y los 8 años.

Tabla 5. Proyección población en edad escolar PEE (5 a 16 años) por edades simples. Chapinero 2024 - 2028

Edad	2024	2025	2026	2027	2028
5	1.705	1.709	1.657	1.627	1.602
6	1.801	1.683	1.685	1.634	1.604
7	1.672	1.769	1.651	1.654	1.604
8	1.647	1.651	1.747	1.629	1.632
9	1.440	1.620	1.626	1.720	1.604
10	1.378	1.421	1.600	1.605	1.699
11	1.351	1.353	1.394	1.575	1.581
12	1.277	1.320	1.321	1.361	1.541
13	1.324	1.267	1.310	1.310	1.351
14	1.241	1.311	1.258	1.298	1.299
15	1.144	1.222	1.292	1.238	1.279
16	1.137	1.125	1.203	1.270	1.219
Total	17.117	17.451	17.744	17.921	18.015

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.

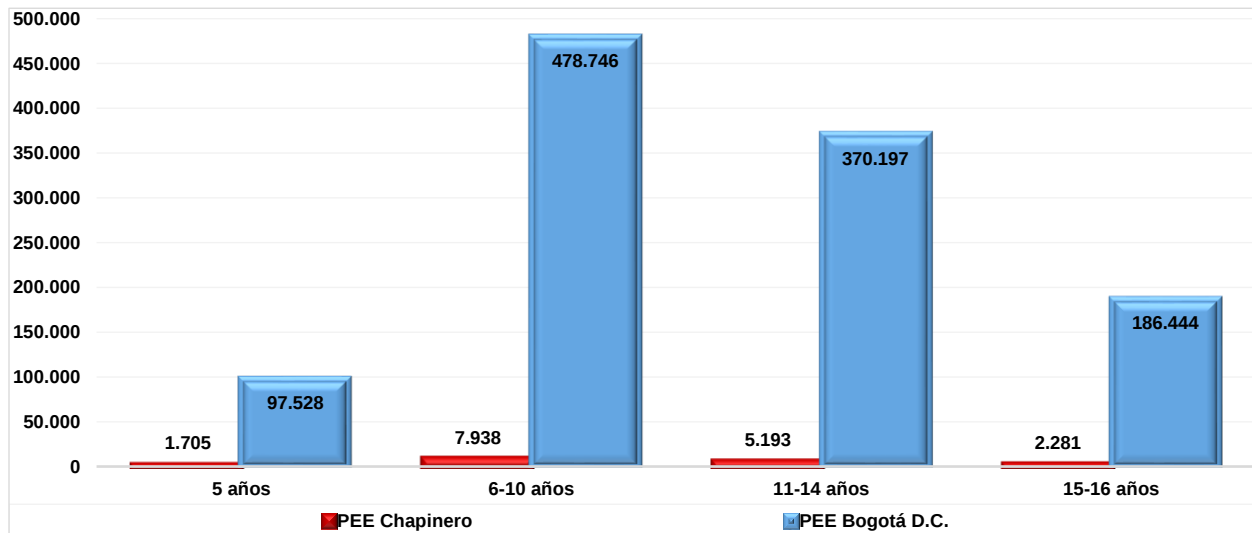
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por rangos de edad, en 2024 el mayor porcentaje de la PEE se agrupa entre los 6 y 10 años con el 46,37%; en el rango entre 11 y 14 años se concentra el 30,34% y, en el de 15 y 16 años el 13,33%. Los niños y niñas de 5 años representan el 9,96%.

En comparación con la población de Bogotá D.C. para los mismos rangos de edad, la población de la localidad ubicada en los 5 años representa el 1,75%; la registrada entre los 6 y 10 años es

el 1,66%. La población de 11 a 14 años equivale al 1,4%, mientras que la de 15 a 16 años es de 1,22%.

Gráfico 7. Población en edad escolar PEE (5 a 16 años): Chapinero vs Bogotá D.C. 2024



Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2018 ajustado por efecto Covid.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

4. DEMANDA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La demanda corresponde a aquella población que solicita un cupo escolar en el sistema administrado por la Secretaría de Educación del Distrito en el sector educativo oficial para la vigencia siguiente. Para realizar el seguimiento permanente del proceso de gestión de la cobertura educativa, la SED implementó un sistema de información de demanda educativa que le permite llevar un registro de las solicitudes de estudiantes nuevos, y de antiguos que requieran trasladarse de institución, lo anterior debido a que el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional no cuenta con la información necesaria para la captura de esta información.

Tabla 6. Demanda educativa del sector oficial por tipo de estudiante. Chapinero 2024

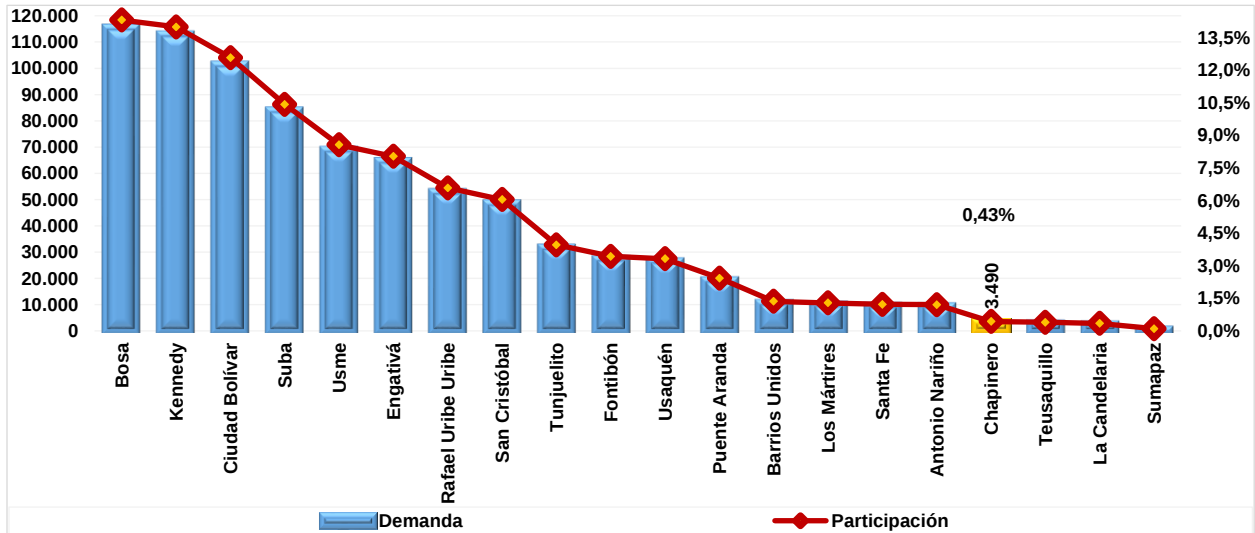
Localidad	Estudiantes Antiguos	Estudiantes nuevos	Total
Chapinero	2.682	808	3.490
Total	649.397	158.957	808.354

Fuente: Sistema de matrícula - SED y SIMAT. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la información.

Los **Estudiantes antiguos** son aquellos que demandan continuidad para el siguiente año escolar. Los **Estudiantes nuevos** corresponde a la población que va a ingresar por primera vez al sistema oficial distrital, entre los que se cuenta la población proveniente de otras entidades territoriales certificadas, de otras entidades públicas nacionales o distritales que atienden integralmente a la primera infancia, aquellos que estuvieron vinculados al sector educativo no oficial, y la población que se encuentra por fuera del sistema educativo o desescolarizada.

Como se puede observar, el 76,8% de los estudiantes de la localidad continuaron su proceso formativo en el sistema educativo, mientras que el 23,2% corresponde a alumnos nuevos.

Gráfico 8. Demanda del sector educativo oficial - Participación por localidad. Chapinero 2024



Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para la vigencia de 2024 la demanda educativa oficial de la localidad fue de 3.490 cupos escolares, que frente a 3.408 cupos escolares del año anterior significó un incremento de 2,41%,

y representó el 0,4% del total de la demanda de la ciudad, ocupando la decimoséptima posición con respecto al resto de localidades.

En la localidad no hay colegios bajo la modalidad de administración del servicio, por lo que la demanda educativa del sector oficial se concentra en los colegios distritales.

En general, en preescolar se agrupa el 12,5% de la demanda educativa, en básica primaria el 44,0%, en básica secundaria el 30,9% y en media vocacional el 12,6%.

Tabla 7. Demanda efectiva por nivel educativo y clase de colegio. Chapinero 2024

Demanda	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Preescolar	436	0	436
Primaria	1.411	0	1.411
Secundaria	965	0	965
Media	348	0	348
Aceleración	98	0	98
Educación Adulto	232	0	232
Total	3.490	0	3.490

Fuente: SIMAT y Sistema de inscripciones de la SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La mayor demanda de cupos se concentra en básica primaria con una participación de 40,4% para la educación formal tradicional (ver Tabla 21). Entre los grados 1° a 5° se presenta un promedio de 8,1% en el que sobresalen los grados de 1° (9,3%) y 2° (8,9%) que muestran las mayores participaciones, en contraste con el grado 5° (7,1%) que registra el menor porcentaje. La demanda de los grados que conforman básica secundaria formal tradicional agrupa el 27,7%, sobresaliendo el grado 6° (8,8%), seguido de grado 7° (7,0%), la participación en los grados siguientes es menor, siendo en el grado de 8° de 6,3% y para el de 9° de 5,5%. La demanda en media vocacional en el modelo formal equivale a 10,0%, donde el grado 10° representa el 52,9% de ésta (5,3%); de igual forma se presenta demanda efectiva en preescolar (12,5%), concentrando el grado transición el 7,0%.

En aceleración del aprendizaje la demanda efectiva equivale a 2,8%, y en educación para adultos 6,6%; en el que destacan las participaciones del ciclo 5 que agrupa el 1,8%, mientras que en el ciclo 1 esta participación es muy baja (0,2%).

5. OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL

La oferta educativa del sector oficial está conformada por el número de cupos que ofrece el sistema educativo en los colegios distritales, con administración del servicio y no oficiales con matrícula contratada, modalidades mediante las cuales el Distrito Capital busca garantizar el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación del Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan al sistema educativo y permanezcan en él hasta culminar sus estudios.

Durante los últimos años la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante estrategias como:

- Construcción de colegios nuevos
- Restitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Modelo de arrendamientos
- Contrato con colegios privados a través de subsidios a la demanda, que finalizó en 2023
- Colegios distritales con Administración del servicio

Tabla 8. Número de sedes que ofrecen educación oficial por UPZ. Chapinero 2024

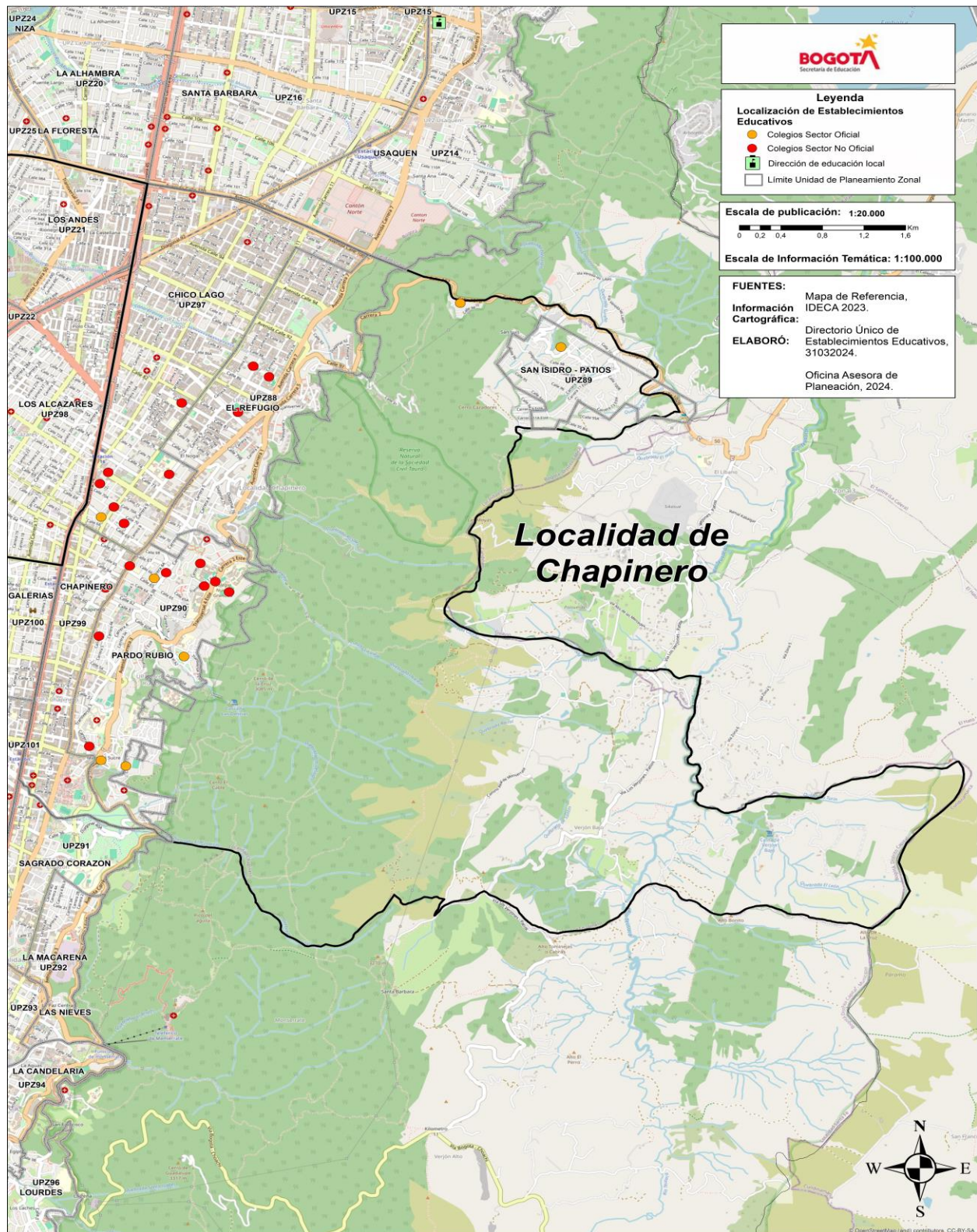
Localidad	Nombre UPZ/UPR	Clase de Colegio					
		Distrital		Administración del Servicio		Total	
		Colegio	Sede	Colegio	Sede	Colegio	Sede
Chapinero	Cerros Orientales*	1	2	0	0	1	2
	Chico Lago	1	1	0	0	1	1
	Pardo Rubio	0	3	0	0	0	3
	San Isidro Patios	1	1	0	0	1	1
	Chapinero	0	0	0	0	0	0
	El Refugio	0	0	0	0	0	0
Total		3	7	0	0	3	7

Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2024, el número de sedes educativas de la localidad fue de 7, distribuidas en 3 colegios distritales. En las UPZ Chapinero y El Refugio no hay establecimientos educativos del sector oficial distrital. En las UPZ mencionadas se ubican 4 colegios privados.

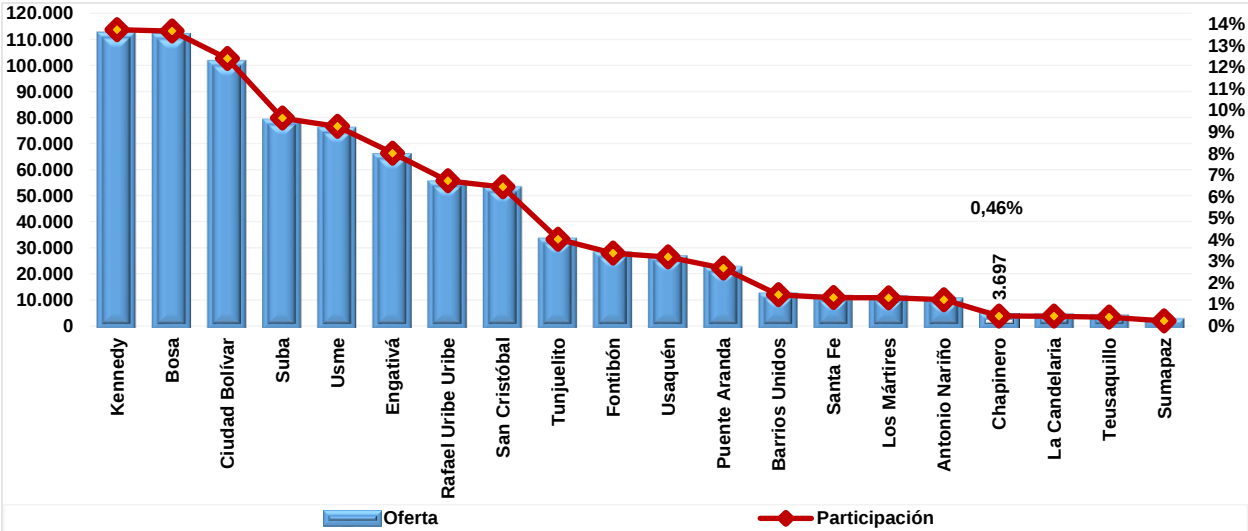
En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios de la localidad.

Mapa 9. Ubicación de colegios de la localidad de Chapinero por sector. 2024



El total de la oferta educativa oficial de la localidad en 2024 fue 3.697 cupos escolares, que frente a 3.745 del año anterior significó una reducción de 1,28%, y representó el 0,5% del total de la ciudad.

Gráfico 10. Oferta del sector educativo oficial - Participación por localidad. Chapinero 2024



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La oferta educativa recayó totalmente en los colegios distritales, y su distribución por nivel educativo se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. Oferta oficial por nivel educativo y clase de colegio. Chapinero 2024

Oferta	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Preescolar	392	0	392
Primaria	1.374	0	1.374
Secundaria	1.087	0	1.087
Media	451	0	451
Aceleración	100	0	100
Educación Adulto	293	0	293
Total	3.697	0	3.697

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

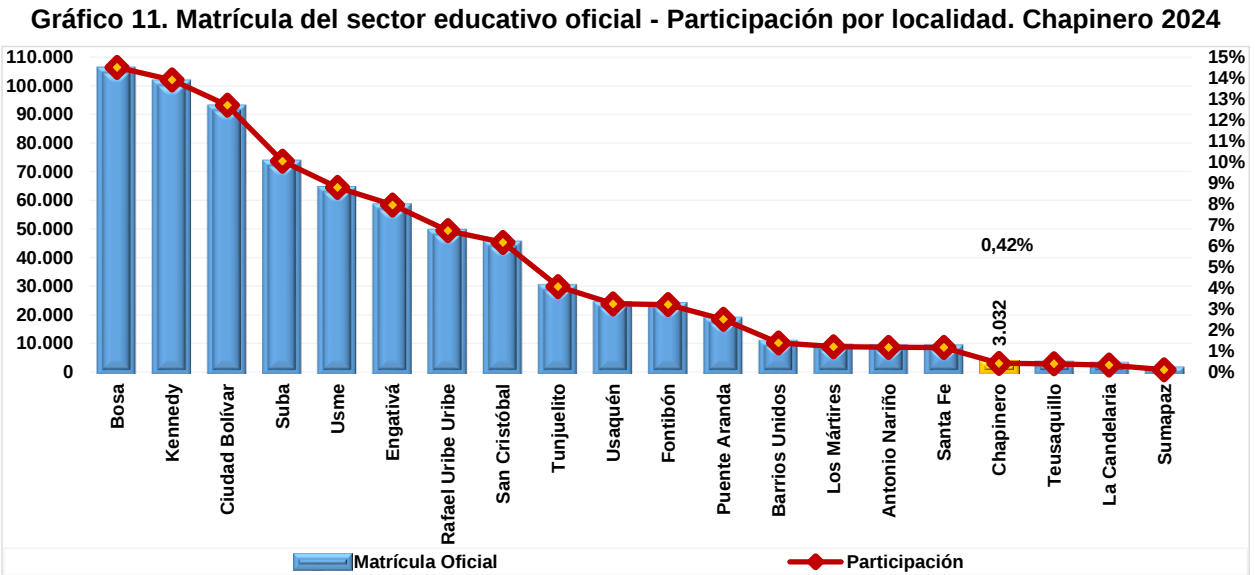
En general, en preescolar se agrupa el 10,6% de la oferta educativa, en básica primaria el 41,0%, en básica secundaria el 32,7% y en media vocacional el 15,7%.

Para el nivel de básica primaria se observa de 1º a 5º un promedio de 7,4%, siendo el grado 2º el que registra la mayor proporción alcanzando 8,3%, y la menor en el grado 3º (6,8%). En básica secundaria, sobresalen los grados 6º (8,2%) y 7º (8,1%), los otros grados muestran menores participaciones, observándose la menor en el grado 9º (6,4%). En media vocacional la oferta de grado 10º es de 55,0% sobre el total del nivel, que representa el 6,7% con respecto al total de la oferta, mientras que la de grado 11º equivale a 5,5% de ésta. (ver Tabla 21).

La oferta del grado transición del nivel de preescolar representa el 5,9% sobre el total, lo que corresponde al 55,9% del nivel, y en aceleración del aprendizaje esta proporción es de 2,7%. En la educación formal para adultos y jóvenes en extra-edad, el ciclo 4 (1,9%) y el ciclo 5 (1,8%) concentra las mayores proporciones; mientras que el ciclo 1 alcanza el 0,2%.

6. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector educativo oficial del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios con administración del servicio y en los colegios privados que suscriben contrato con la SED, estos últimos hasta 2023.



Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En 2024, la matrícula oficial de la localidad corresponde exclusivamente a los estudiantes de los colegios distritales, y fue de 3.032 estudiantes, que frente a los 3.102 del año anterior representó una reducción de 2,26%. En comparación con la matrícula total de la ciudad, la registrada en esta localidad equivale al 0,4%.

Tabla 10. Matrícula oficial por nivel educativo, clase de colegio y sexo. Chapinero 2024

Nivel Educativo	Clase de Colegio								
	Distrital			Administración del Servicio			Total		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Preescolar	180	173	353	0	0	0	180	173	353
Primaria	593	638	1.231	0	0	0	593	638	1.231
Secundaria	420	435	855	0	0	0	420	435	855
Media	146	172	318	0	0	0	146	172	318
Aceleración	37	48	85	0	0	0	37	48	85
Educación Adulto	117	73	190	0	0	0	117	73	190
Total	1.493	1.539	3.032	0	0	0	1.493	1.539	3.032

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

De los alumnos matriculados en el sistema oficial de la localidad, básica primaria concentra el 44,13%, mientras que en básica secundaria se encuentra el 31,37%, y en media vocacional el 12,86%. El preescolar agrupa el 11,64%.

En general, el 50,8% de los estudiantes son hombres y el restante 49,2% mujeres. En los niveles de básica primaria (51,9%) y media vocacional (51,8%), el número de hombres es mayor al de

mujeres. Por el contrario, en preescolar (51,0%) y básica primaria (50,6%) hay mayor proporción de mujeres.

Para el nivel de básica primaria en el modelo formal tradicional se observa en los grados de 1° a 5° un promedio de 8,1%, siendo el grado 2° el que registra la mayor proporción alcanzando 9,2%, y la menor en el grado 5° (7,3%). En básica secundaria del mismo modelo, sobresalen los grados 6° (9,0%) y 7° (7,1%), los otros grados muestran menores participaciones, siendo la menor la registrada en el grado 9° (5,7%). En media vocacional formal la matrícula de grado 10° es de 52,8% sobre el total del nivel, que representa el 5,5% con respecto al total de la matrícula, mientras que la de grado 11° equivale a 4,9% de ésta. (Ver Tabla 21).

La matrícula del grado transición del nivel de preescolar representa el 6,9% sobre el total, lo que corresponde al 58,9% del nivel. En los modelos flexibles, esta proporción es de 2,8% en aceleración del aprendizaje, y en educación formal para adultos de 6,3%, donde son contrarias las participaciones de los ciclos 4 (1,7%) y la del ciclo 1 (0,2%).

El 48,1% del total de los estudiantes matriculados en la localidad pertenece al estrato 2, el 31,9% al estrato 1, el 9,2% al estrato 3, el 2,1% a los estratos del 4 al 6. El 8,7% de los estudiantes está registrado como “sin estrato”.

Tabla 11. Matrícula oficial por estrato y clase de colegio. Chapinero 2024

Estrato	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Sin estrato	265	0	265
Estrato 1	966	0	966
Estrato 2	1.458	0	1.458
Estrato 3	280	0	280
Estrato 4	35	0	35
Estrato 5	7	0	7
Estrato 6	21	0	21
Total	3.032	0	3.032

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

Por nivel educativo, desde preescolar hasta media vocacional la mayor concentración de estudiantes se encuentra en los estratos 2 y 1, que en conjunto agrupan en promedio el 79,9%. Como se puede apreciar, del total de estudiantes del sistema educativo oficial de la localidad, en el estrato 2 se destaca la matrícula del 19,8% en básica primaria y del 15,9% en básica secundaria; en este orden de ideas, también es importante mencionar la participación de básica primaria (16,2%) en el estrato 1.

Tabla 12. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo. Chapinero 2024

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sin estrato	29	115	88	33	265
Estrato 1	114	492	259	101	966
Estrato 2	180	601	483	194	1.458
Estrato 3	18	104	110	48	280
Estrato 4	5	13	9	8	35
Estrato 5	0	3	0	4	7

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Estrato 6	7	10	2	2	21
Total	353	1.338	951	390	3.032

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Sin estrato hace referencia a sectores no residenciales de la ciudad. Ejem: comerciales o industriales.

En la localidad se matricularon 80 estudiantes con algún tipo de discapacidad, siendo la más recurrente la intelectual que alcanza el 65,0%; seguida de la múltiple con 21,3%.

Tabla 13. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y clase de colegio. Chapinero 2024

Tipo de discapacidad	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Auditiva	2	0	2
Física	4	0	4
Intelectual	52	0	52
Múltiple	17	0	17
Psicosocial	4	0	4
Sordoceguera	0	0	0
Visual	1	0	1
No es discapacidad*	0	0	0
Total	80	0	80

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye las categorías antes identificadas como discapacidad sistémica, otra discapacidad y trastorno permanente de voz y habla, las cuales de acuerdo con la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, asumidas por el Ministerio de Educación Nacional, ya no son consideradas discapacidad; sin embargo, para efectos del conteo se incluyen.

En cuanto a la distribución de la matrícula por tipo de discapacidad y nivel educativo, se observa que básica secundaria concentra el 47,5% de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, seguido de primaria con 36,3%, media vocacional con 8,8% y preescolar con 7,5%. En este último nivel, el 50,0% presenta discapacidad intelectual y el 33,3% discapacidad múltiple. En básica secundaria el 68,4% de los estudiantes presenta discapacidad intelectual, mientras que en básica primaria esta proporción es de 62,1% y en media vocacional de 71,4%.

Tabla 14. Matrícula oficial por tipo de discapacidad y nivel educativo. Chapinero 2024

Tipo de discapacidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Auditiva	0	1	1	0	2
Física	1	1	2	0	4
Intelectual	3	18	26	5	52
Múltiple	2	6	8	1	17
Psicosocial	0	2	1	1	4
Sordoceguera	0	0	0	0	0
Visual	0	1	0	0	1
No es discapacidad*	0	0	0	0	0
Total	6	29	38	7	80

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye las categorías antes identificadas como discapacidad sistémica, otra discapacidad y trastorno permanente de voz y habla, las cuales de acuerdo con la Resolución 1239 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, asumidas por el Ministerio de Educación Nacional, ya no son consideradas discapacidad; sin embargo, para efectos del conteo se incluyen.

En la localidad se registró matrícula de veintisiete (27) estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, de los cuales el 44,4% corresponden a talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte y el 37,7% a talento excepcional en artes o letras.

Tabla 15. Matrícula oficial por tipo de capacidad excepcional y clase de colegio. Chapinero 2024

Tipo de Capacidad Excepcional	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Capacidades Excepcionales	2	0	2
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	12	0	12
Talento excepcional en artes o letras	10	0	10
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	0	0	0
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	1	0	1
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	0	0	0
Talento excepcional en tecnología	2	0	2
Total	27	0	27

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, se observa en básica primaria (44,4%) la mayor proporción de estudiantes, seguido de básica secundaria que concentra el 29,6%; mientras que preescolar agrupa el 18,5%. En media vocacional solo se registró un 7,4% de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales.

Tabla 16. Matrícula oficial por tipo de capacidad excepcional y nivel educativo. Chapinero 2024

Tipo de Capacidad Excepcional	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Capacidades Excepcionales	0	1	1	0	2
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	2	5	4	1	12
Talento excepcional en artes o letras	2	4	3	1	10
Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	0	0	0	0	0
Talento excepcional en ciencias sociales o humanas	0	1	0	0	1
Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	0	0	0	0	0
Talento excepcional en tecnología	1	1	0	0	2
Total	5	12	8	2	27

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Finalmente, por grupos étnicos, en la localidad se matricularon 54 estudiantes; el grupo de las negritudes concentra el 64,8% de los casos, y las comunidades indígenas agrupan el 31,5%.

Tabla 17. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. Chapinero 2024

Grupo Étnico	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Indígenas	17	0	17
Negritudes*	35	0	35

Grupo Étnico	Clase de Colegio		
	Distrital	Administración del Servicio	Total
Rom	2	0	2
Raizales	0	0	0
Total	54	0	54

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye los grupos poblacionales identificados como afrodescendientes, negritudes y palenqueros.

Por nivel educativo, el 46,3% de las etnias se concentran en básica primaria, y el 33,3% en básica secundaria. El 18,5% de los grupos poblacionales se encuentra matriculado en media vocacional, En el nivel de preescolar se registró la matrícula de 1 estudiante (1,9%) perteneciente a las comunidades indígenas.

Tabla 18. Matrícula oficial por grupo étnico y clase de colegio. Chapinero 2024

Grupo étnico	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Indígenas	1	8	6	2	17
Negritudes*	0	17	10	8	35
Rom	0	0	2	0	2
Raizales	0	0	0	0	0
Total	1	25	18	10	54

Fuente: SIMAT. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

* Incluye los grupos poblacionales identificados como afrodescendientes, negritudes y palenqueros.

7. DÉFICIT Y/O SUPERÁVIT DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

A continuación, se presentan los datos generales del déficit y/o superávit de acuerdo con el comportamiento de la oferta y la demanda, además de la matrícula para el año 2024, desagregados por clase de colegio. Para una mayor comprensión hay que tener en cuenta que el déficit o superávit es el resultado de restar oferta y demanda.

La información consolidada del déficit y/o superávit, a nivel de clase de colegio y por nivel educativo le permite a la entidad tener una idea general de lo que sucede en la localidad, y planificar acciones tendientes a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Sin embargo, hay que tener presente que este nivel de agregación para variables como oferta y demanda, y el correspondiente déficit o superávit que se genera, no permite observar en detalle la dinámica al interior de cada una de éstas, puesto que los resultados globales tienden a “compensarse” entre sí.

Conocer el comportamiento de dichas variables a través de la evolución de la unidad mínima de medición “grado/colegio” le permite a la SED adoptar e implementar diferentes programas que coadyuven a subsanar el déficit que se presenta por la oferta insuficiente de cupos, a través de proyectos como el de construcción, ampliación, restitución y terminación de infraestructura educativa, implementación de la jornada única en los colegios distritales, reestructuración de la oferta, y otros, que buscan garantizar el acceso a la educación de la población, en especial de aquella más vulnerable.

En este particular, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con la intervención de la Dirección de Talento Humano, Dirección de Cobertura, la Dirección de Bienestar y la Oficina Asesora de Planeación, anualmente elabora el estudio de insuficiencia y limitaciones, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.2.6. del Decreto 1075 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”, donde se define la insuficiencia como “... toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción, ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.” (artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1075 de 2015).

Este estudio se realiza a nivel de Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ y contempla variables como la población en edad escolar (PEE), demanda, oferta, matrícula, cupos disponibles y movilidad escolar. Estas variables son incorporadas a un modelo estadístico que arroja resultados que permiten clasificar las UPZ de la ciudad en diferentes niveles de suficiencia.

Para la vigencia 2024, la SED tomó la decisión de no continuar con el modelo de servicio educativo a través de matrícula contratada; sin embargo, elaboró internamente el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones, pues como ya se mencionó, el mismo es crucial en el proceso de validación para adquisición de predios para promover y atender la demanda educativa, o el cambio de la doble jornada (mañana y tarde) a jornada única.

Tabla 19. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por clase de colegio. Chapinero 2024

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Oficial Distrital	3.697	3.490	207	3.032
Administración del Servicio	0	0	0	0

Clase de Colegio	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Total	3.697	3.490	207	3.032

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda: Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En el año de referencia, se tiene una demanda de 3.032 estudiantes en la localidad. Dado que se ofrecieron 3.697 cupos se presenta un superávit de 207 cupos. Comparado con el año anterior, el superávit en los colegios distritales se redujo en 38,6% (130 cupos).

Tabla 20. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por nivel educativo. Chapinero 2024

Nivel Educativo	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Preescolar	392	436	-44	353
Primaria	1.374	1.411	-37	1.231
Secundaria	1.087	965	122	855
Media	451	348	103	318
Aceleración	100	98	2	85
Educación Adultos	293	232	61	190
Total	3.697	3.490	207	3.032

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda: Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Por nivel educativo, se presenta déficit en preescolar (54,3%) y básica primaria (45,7%). En los restantes niveles se registra déficit, siendo el de básica primaria (60,4%), y preescolar (21,5%) los más significativos; mientras que aceleración del aprendizaje muestra el nivel más bajo del déficit registrado.

Tabla 21. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit por grado. Chapinero 2024

Grado	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Pre-Jardín	38	27	11	27
Jardín	135	165	-30	118
Transición	219	244	-25	208
Primero	278	326	-48	266
Segundo	306	311	-5	280
Tercero	253	258	-5	231
Cuarto	267	268	-1	234
Quinto	270	248	22	220
Sexto	302	308	-6	274
Séptimo	300	244	56	215
Octavo	250	221	29	194
Noveno	235	192	43	172
Décimo	248	184	64	168
Once	203	164	39	150
Introductorio	0	0	0	0
PFC 1*	0	0	0	0
PFC 2*	0	0	0	0
PFC 3*	0	0	0	0
PFC 4*	0	0	0	0
Aceleración	100	98	2	85
Ciclo 1	6	6	0	6
Ciclo 2	34	22	12	16
Ciclo 3	54	52	2	44
Ciclo 4	69	61	8	52
Ciclo 5	67	62	5	48
Ciclo 6	63	29	34	24

Grado	Oferta	Demanda	Déficit/Superávit	Matrícula
Total	3.697	3.490	207	3.032

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda: Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

*Programa de formación complementaria.

El déficit de preescolar cubre los grados de jardín (54,5%) y transición (45,5%). En básica primaria solo presenta superávit el grado quinto, mientras los grados restantes registran déficit, siendo el más sobresaliente el observado en el grado de primero (81,4%). En básica secundaria casi todos los grados presentan superávit; sobresaliendo el del grado séptimo (47,7%) y el del grado noveno (33,5%), en tanto que el grado sexto mostró superávit. Los dos grados que conforman la media vocacional reportaron superávit siendo mayor el de grado décimo (62,1%). En los modelos flexibles, los grados de aceleración del aprendizaje y de educación formal de adultos y jóvenes en extra edad igualmente registraron superávit; en estos últimos el más elevado se observa en el ciclo 6 (55,7%).

A continuación, se presentan los datos de las variables oferta, demanda, déficit y/o superávit, y matrícula, discriminado por colegio.

Tabla 22. Oferta, demanda, matrícula y déficit/superávit en colegios distritales. Chapinero 2024

Nombre del Colegio	Oferta	Demanda efectiva	Déficit / Superávit	Matrícula
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	2.094	1.849	245	1.641
Colegio San Martín de Porres (IED)	588	634	-46	532
Colegio Simón Rodríguez (IED)	1.015	1.007	8	859
Total	3.697	3.490	207	3.032

Fuente: Matrícula y Oferta. SIMAT. Demanda: Sistema de matrícula SED. Fecha de corte 30 de abril de 2024.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

8. PLANTA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE DEL SECTOR OFICIAL

Para el año 2024 los colegios distritales de la localidad de **Chapinero** congregaron el 0,56% del total de la planta de personal docente y directivo docente de los colegios de Bogotá D.C., que corresponde a 197 funcionarios. De éstos el 5,58% son directivos docentes (11) y el restante 94,42% son docentes (186).

La vinculación laboral de los docentes muestra que el 86,6% están nombrados en propiedad y el 13,4% se encuentran en provisionalidad, y se concentraron en su mayoría en básica secundaria y media, con el 43,5% de los docentes, seguido de básica primaria (29,6%).

Tabla 23. Personal docente por tipo de vinculación y nivel de enseñanza. Chapinero 2024

Localidad	Vinculación Definitiva					Vinculación Provisional					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Definitiva	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total Provisional	
Chapinero	22	51	72	16	161	7	4	9	5	25	186
Bogotá D.C.	3.121	9.793	13.586	1.113	27.613	1.005	1.068	2.203	1.187	5.463	33.076
Participación	0,7%	0,5%	0,5%	1,4%	0,6%	0,7%	0,4%	0,4%	0,4%	0,5%	0,56%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

En casi todos los niveles de formación, la proporción de mujeres resulta mayor a la de hombres, lo cual corresponde también con el nivel de participación por sexo que presenta el sistema educativo oficial del distrito, que equivale al 68,4% para las mujeres y al 31,6% para los hombres. Para la localidad de **Chapinero**, esta proporción es de 68,0% para las mujeres y de 32,0% para los hombres.

En la localidad la mayor proporción del personal alcanzó el nivel de postgrado que constituye el 80,7% del total, y en donde las mujeres representan el 69,8% de éste; El pregrado congrega la porción restante que corresponde al 19,3%, acumulando las mujeres el 60,5%. En Bogotá esta distribución es similar, ya que el postgrado representa el 78,7% (27.445) y el pregrado el 20,5% (7.157) del total de la ciudad, siendo el porcentaje de mujeres en cada uno de estos niveles de formación de 69,1% y 65,5% respectivamente.

Los niveles inferiores de formación académica de los docentes y directivos docentes no tienen representatividad en esta localidad, mientras que en Bogotá equivalen al 0,9% sobresaliendo el normalista superior.

Tabla 24. Personal docente y directivo docente por nivel de formación y sexo. Chapinero 2024

Nivel de formación	Bogotá D.C.			Chapinero		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Posgrado	8.470	18.975	27.445	48	111	159
Pregrado	2.467	4.690	7.157	15	23	38
Normal Superior	67	164	231	0	0	0
Técnico/Tecnólogo	21	19	40	0	0	0
Bachiller	8	7	15	0	0	0
Total	11.033	23.855	34.888	63	134	197

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Al analizar la distribución de la planta de personal docente y directivo docente de la localidad desagregada por tipo de cargo y sexo, se destaca que el 94,4% de los funcionarios son docentes, el 4,1% son coordinadores, y el 1,5% son rectores o directores. En este último grupo se observa una participación mayoritaria de los hombres (63,6%); por el contrario en los docentes, el porcentaje de mujeres alcanza el 68,8%, mientras que en los coordinadores este porcentaje es de 62,5%.

Para el caso de Bogotá D.C., la proporción de mujeres es mayor en los docentes (69,3%) y en los coordinadores (53,6%); mientras que en el grupo de los rectores o directores los hombres representan el 59,6%.

Tabla 25. Personal docente y directivo docente por tipo de cargo y sexo. Chapinero 2024

Tipo de Cargo	Bogotá D.C.			Chapinero		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Rector/Director	224	152	376	2	1	3
Coordinador	666	770	1.436	3	5	8
Docente	10.143	22.933	33.076	58	128	186
Total	11.033	23.855	34.888	63	134	197

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La distribución por rangos de edad de los docentes y directivos docentes de los colegios distritales muestra que la mayor parte de esta población se encuentra entre los 46 y 60 años, (40,6% en la localidad y 41,5% en Bogotá).

En el rango entre 36 y 45 años se agrupa el 26,9% del personal de la localidad, mientras que en Bogotá este porcentaje es de 32,6%. Los mayores de 60 años representan el 18,3% del personal de la localidad (13,1% en Bogotá), y los docentes y directivos docentes ubicados entre los 26 y 35 años en la localidad constituyen el 14,2% (12,4% para Bogotá).

Llama la atención el escaso número de funcionarios menores de 26 años en la ciudad (0,3%). Para la localidad, en 2024 este rango no tuvo representatividad.

En todos los rangos de edad, el número de mujeres fue mayor que el de hombres, presentándose la mayor diferencia en el rango entre 46 y 60 años donde el 71,3% son mujeres; seguido del rango de de mayores de 60 años (69,4%); y la menor proporción se encuentra en el rango entre 36 y 45 años que alcanza el 64,2% son mujeres.

Tabla 26. Personal docente y directivo docente por rangos de edad y sexo. Chapinero 2024

Rango de Edad	Bogotá			Chapinero		
	Hombre	Mujer	Subtotal	Hombre	Mujer	Subtotal
Menores de 26	32	76	108	0	0	0
Entre 26 y 35	1.399	2.920	4.319	10	18	28
Entre 36 y 45	3.634	7.747	11.381	19	34	53
Entre 46 y 60	4.424	10.071	14.495	23	57	80
Mayores de 60	1.544	3.041	4.585	11	25	36
Total	11.033	23.855	34.888	63	134	197

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Para finalizar este acápite, se observa que el 42,5% de los docentes de la localidad atienden la jornada única; mientras que 25,3% lo hace en la jornada de la mañana y el 25,3% en la jornada

de la tarde. En el caso de Bogotá, la proporción de docentes asignados en la jornada mañana es de 39,4% y en la jornada tarde es de 34,4%, mientras que para las jornadas única y ampliación de la jornada se destinó el 23,9%.

Tabla 27. Personal docente por jornada. Chapinero 2024

Localidad	Jornada							Total
	Completa	Única	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de semana	Global	
Chapinero	9	79	47	47	4	0	0	186
Bogotá D.C.	2.083	6.312	13.048	11.381	226	22	4	33.076
Participación %	0,43%	1,25%	0,36%	0,41%	1,77%	0,0%	0,0%	0,56%

Fuente: Dirección de Talento Humano - SED. Fecha de corte 31 de mayo de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

9. MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

Hasta el año 2019, las cifras de matrícula del sector no oficial en el Distrito Capital se obtenían a través del Censo C-600, un aplicativo administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este sistema permitía a los establecimientos educativos reportar información relevante sobre la matrícula, desglosada por grado y nivel educativo, jornada escolar, docentes adscritos, entre otros aspectos. El proceso se llevaba a cabo mediante un formulario electrónico en un ambiente web, facilitando así la recopilación de datos y la generación de estadísticas educativas.

Sin embargo, a partir del año 2020 inclusive, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) decidió cambiar su fuente de información, optando por los registros de matrícula del sector no oficial provenientes del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Esta decisión refleja una búsqueda por mejorar la calidad y precisión de los datos educativos, aprovechando un sistema más robusto y centralizado que permite un seguimiento más eficiente de los estudiantes y las instituciones.

Este cambio en la metodología no solo tiene implicaciones en la forma en que se recogen los datos, pues a partir de ese momento se cuenta con una herramienta que integra información más actualizada y facilita un análisis más ágil.

En conclusión, la consolidación de la información de las vigencias 2020 a 2024, se realizó tomando como fuente de información el registro de matrícula en el Anexo 5A del Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 28. Matrícula por sector. Chapinero 2020 - 2024

Sector	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	3.157	3.242	3.059	3.102	3.032
No Oficial	9.279	9.656	9.379	9.922	10.062
Total	12.436	12.898	12.438	13.024	13.094

Fuente: Matrícula oficial: SIMAT. Fecha de corte 2020-2022, 31 de marzo. 2023-2024. Fecha de corte, 30 de abril.

Matrícula no oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

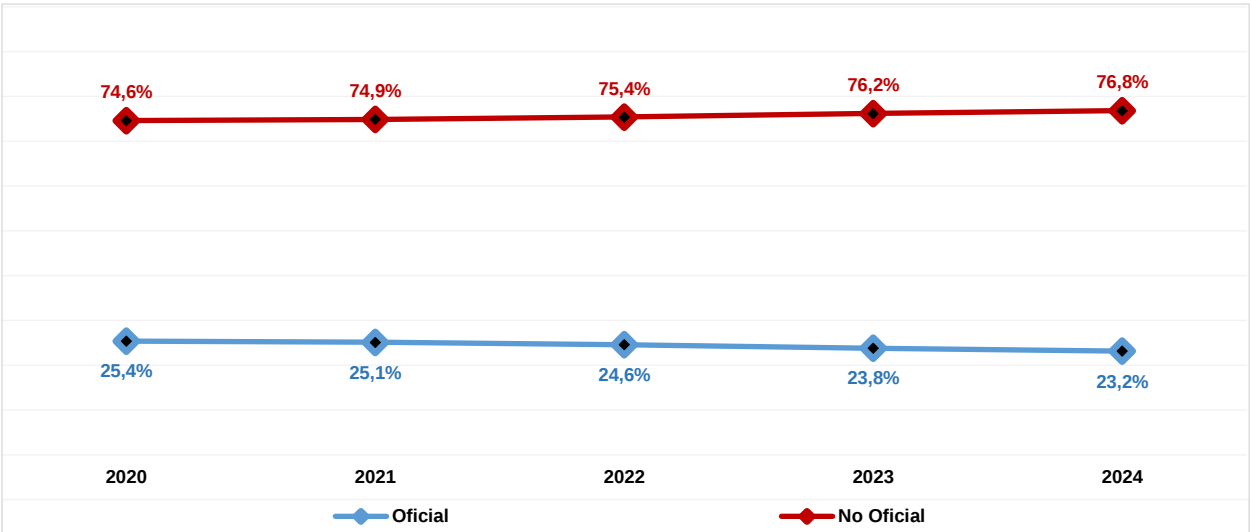
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El comportamiento de la matrícula por sectores de la localidad de **Chapinero** muestra tendencias dispares; la matrícula del sector oficial es variable con una leve tendencia decreciente, registrando una fuerte contracción en 2022 (5,6%) y en 2024 (2,3%), mientras que los años restantes muestran incrementos de 2,7% en 2021, y solo 1,4% en 2023. En conjunto, al final del periodo la matrícula del sector se redujo un 1,0% promedio anual; y su participación en el total pasó de 25,4% en 2020 a 23,2% en 2024.

Por otra parte, la matrícula del sector no oficial igualmente mostró variaciones durante este periodo, con incrementos de 4,1% en 2021, de 5,8% en 2023 y de 1,4% en 2024, que compensaron la reducción de 2,9% que se presentó en 2022. Lo anterior coadyuvó para que se presentara un aumento general de 2,05% promedio anual en el quinquenio. La participación en el total de la matrícula por supuesto aumentó de 74,6% en 2020 a 76,8% en 2024.

En términos generales, la matrícula total de la localidad mostró un crecimiento cercano a 660 estudiantes durante el periodo, equivalente a un incremento de 1,3% promedio anual.

Gráfico 12. Participación de la matrícula por sector educativo. Chapinero 2020 - 2024



Fuente: Matrícula oficial: SIMAT. Fecha de corte 2020-2022, 31 de marzo. 2023-2024. Fecha de corte, 30 de abril.
Matrícula no oficial SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

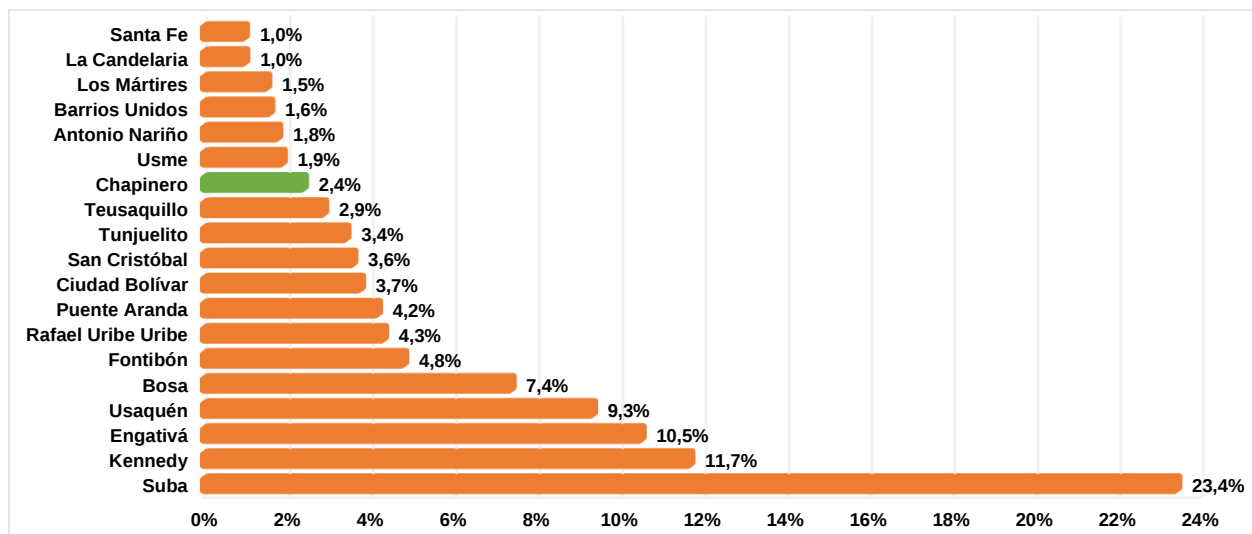
Tabla 29. Matrícula no oficial por nivel educativo. Chapinero 2024

Localidad	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Chapinero	1.374	3.347	2.887	2.454	10.062
Total Matrícula No Oficial	44.593	158.906	136.418	84.509	424.426
Participación	3,08%	2,11%	2,12%	2,90%	2,37%

Fuente: SIMAT - MEN. Fecha de corte 30 de septiembre de 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información

La matrícula del sector no oficial de la localidad de **Chapinero** representa cerca del 2,4% del total del sector en Bogotá ocupando el decimotercer lugar. Por nivel educativo, en la localidad básica primaria agrupa el 33,3% de la matrícula, básica secundaria el 28,7% y media vocacional el 24,4%. El nivel de preescolar representa el 13,7%, mostrando una distribución muy similar a la de la ciudad.

Gráfico 13. Participación de la matrícula en el sector no oficial. Chapinero 2024



Fuente: SIMAT - MEN. Fecha de corte 30 de septiembre de 2023.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información.

10. PLANTA PERSONAL DOCENTE DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

Hasta el año 2023, la recopilación de información sobre los docentes del sector no oficial en Bogotá se fundamentaba principalmente en los resultados obtenidos del Censo C-600, administrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual se convertía en información crucial para entender la composición y características del personal docente en este sector educativo. Sin embargo, el DANE informó que, en 2024, no se llevaría a cabo el proceso de recolección de datos mediante el diligenciamiento del formulario electrónico, debido a que el mismo entraría en una fase de rediseño de la operación estadística relacionada con la Educación Formal (EDUC), en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Ante esta eventualidad, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) tomó la iniciativa de adoptar una fuente alternativa. Esta nueva fuente se basa en la información extraída por la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, que llevó a cabo un proceso censal dirigido específicamente al sector educativo privado durante el cuarto trimestre del año 2024.

Esta decisión garantizaría un flujo constante y actualizado de información relevante sobre el tema, lo que permitiría continuar con el seguimiento y análisis del comportamiento y evolución de los docentes del sector no oficial.

A pesar de la modificación en la fuente y por obvias razones de la metodología de recolección de datos, se puede asegurar que la información recopilada es consistente, pertinente y útil para la toma de decisiones educativas.

Sin embargo, este primer acercamiento, presenta algunas limitaciones que se espera sean subsanadas en las próximas actualizaciones del proceso. Por ahora, los resultados solo permiten presentar la información del total de docentes del sector, desagregada por localidad y sexo.

En 2024, la planta del personal docente del sector educativo no oficial de la localidad de Usaquén asciende a 3.472. Es de resaltar que en los colegios distritales se atienden 22.372 estudiantes con un recurso humano de 1.006 docentes, mientras que el sector privado tiene a su cargo 39.591 estudiantes. Esto quiere decir que se tiene una relación bruta de 22 alumnos por docente en los colegios distritales de la localidad, frente a 11 estudiantes por docente en el sector no oficial.

Tabla 30. Personal docente del sector no oficial por sexo. Chapinero 2024

Localidad	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Total
Chapinero	1.374	3.347	2.887
Bogotá D.C.	44.593	158.906	136.418
Participación	3,08%	2,11%	2,12%

Fuente: Censo Sector Educativo Privado. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado. SED. Diciembre 2024.
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

Como se aprecia en la Tabla 30, con respecto al total de docentes del sector, esta localidad agrupa el 3,5%. La distribución por sexo muestra que el 63,5% son mujeres y el restante 36,5% son hombres, donde estos tiene una mayor participación que su equivalente en la ciudad.

11. TASA DE COBERTURA BRUTA

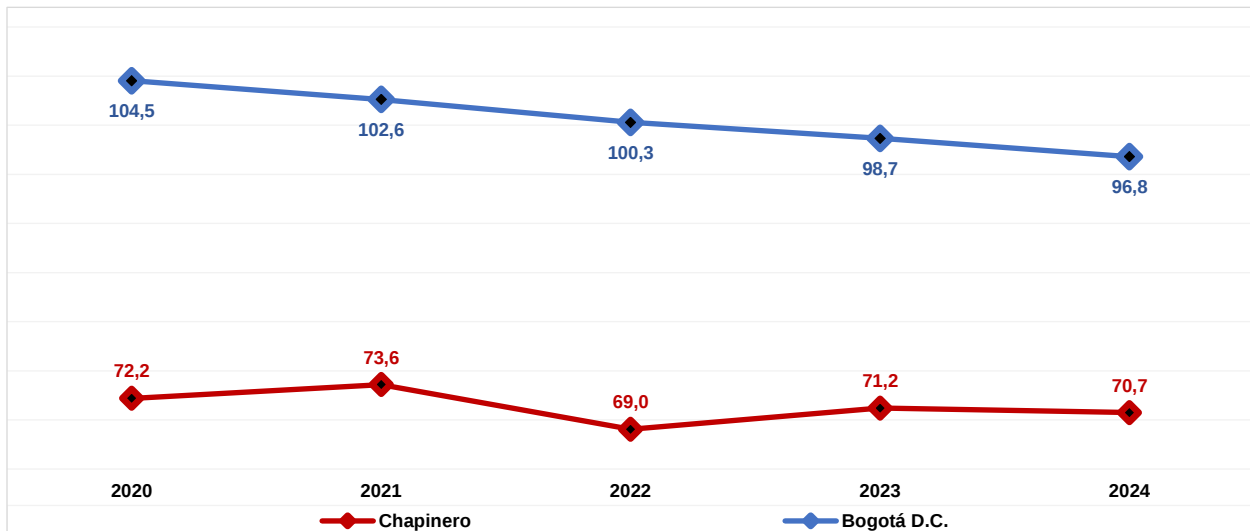
Como ya se ha mencionado, en 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo un proceso de actualización y ajuste en la estimación de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) realizado en 2018. Esta revisión, buscaba incorporar las repercusiones que tuvo la pandemia de Covid-19 en la dinámica poblacional, por lo que sus resultados son especialmente significativos.

La nueva serie de datos reveló cambios importantes en la estructura de la población, lo que ha derivado en una reducción del total esta. Como consecuencia lógica, se han recalculado las tasas de cobertura bruta y neta, tanto a nivel general para Bogotá como para cada una de sus localidades. Es importante tener en cuenta que, al presentar estadísticas históricas de los últimos cinco años en este documento, las cifras pueden diferir considerablemente de aquellas publicadas en años anteriores, reflejando así la complejidad y los cambios en la situación demográfica del país tras el impacto de la pandemia.

El ajuste en este indicador es fundamental para comprender mejor las dinámicas actuales y facilitar la planificación de políticas públicas y servicios necesarios para atender a la población de manera efectiva.

En resumen, para el caso de Bogotá D.C., esta tasa se calcula a partir de la matrícula total que se obtiene del SIMAT, esta cifra se compara contra la población en edad escolar que se obtiene de las proyecciones de población calculadas con la información del último censo realizado en el año 2018 ajustado por efecto Covid.

Gráfico 14. Tasa de cobertura bruta: Chapinero vs Bogotá D.C. 2020 - 2024



Fuente: Matrícula oficial 2020-2022. SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo. 2023-2024. SIMAT. Fecha de corte 30 de abril

Matrícula no oficial: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018 ajustado por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico.

Entre 2020 y el 2024, la tasa de cobertura bruta de la localidad muestra un comportamiento variable con una tendencia decreciente, perdiendo 1,5 puntos porcentuales (pp) en ese lapso y registrando un promedio de 71,4%. Durante el periodo la tasa de cobertura es inferior a la registrada por Bogotá D.C. Por otra parte, la TCB de la ciudad, presenta una tendencia decreciente en su comportamiento; pues pasó de 104,5% en 2020 a 96,8% en 2024, para una reducción de 7,7pp.

Comparando la tasa de cobertura de la localidad con la correspondiente al total Bogotá, se observa en el quinquenio una reducción de la brecha en 6,3pp a favor de la ciudad, al pasar de 32,3pp en 2020 a 26,1pp en 2024.

Con respecto al año inmediatamente anterior, los niveles de preescolar (3,9pp) y básica media vocacional (10,3pp) registraron una recuperación en el valor del indicador; por el contrario, básica primaria (3,0pp) y básica secundaria (2,9pp) mostraron un deterioro de este.

Contrastando los años 2020 y 2024, se evidencia en el nivel de preescolar la mayor reducción (12,9pp) seguida de básica primaria (12,4pp); mientras que básica secundaria muestra un aumento de tan solo 0,1pp y media vocacional una mejoría de 44,2pp. Por consiguiente, en este último nivel se aprecia el promedio más alto (102,0%), seguido de básica secundaria (75,8%) y básica primaria (64,7%). El promedio de preescolar es de 45,7%.

Comparativamente, el comportamiento del indicador por sexo y nivel educativo entre 2020 y 2024 muestra que la TCB fue mayor en los hombres en todos los niveles, con excepción de preescolar en 2022 y 2024. En términos generales el promedio por sexo sigue la misma línea de la TCB en cada nivel de la localidad.

Tabla 31. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo y sexo. Chapinero 2020 - 2024

Nivel Educativo	2020			2021			2022			2023			2024		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Preescolar	60,0	52,6	56,3	50,8	39,5	45,2	41,4	47,5	44,2	39,3	39,8	39,6	41,1	46,2	43,5
Primaria	74,4	68,4	71,5	69,9	65,5	67,7	66,5	60,5	63,5	62,9	61,0	62,0	59,9	58,1	59,0
Secundaria	78,9	68,3	73,8	86,2	74,5	80,5	78,5	69,4	74,1	82,4	70,9	76,8	77,5	70,3	73,9
Media	86,4	74,4	80,5	105,9	87,2	96,6	102,4	85,0	93,8	126,0	102,4	114,4	134,2	114,2	124,7
Chapinero	76,4	67,8	72,2	78,3	68,7	73,6	72,5	65,4	69,0	74,7	67,5	71,2	73,3	68,1	70,7
Bogotá D.C.	104,6	104,5	104,5	102,4	102,8	102,6	100,1	100,5	100,3	98,4	98,9	98,7	96,6	97,0	96,8

Fuente: Matrícula oficial 2020-2022. SIMAT. Fecha de corte 31 de marzo. 2023-2024. SIMAT. Fecha de corte 30 de abril.

Matrícula no oficial: SIMAT. Fecha de corte 30 de septiembre.

Proyecciones y retroproyecciones de población con base en el CNPV 2018 ajustado por Covid.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

12. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, y corresponden a las tasas de aprobación, reprobación y deserción.

Las dos primeras, hasta 2018, se calcularon a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Para las vigencias 2019 a 2022, la consolidación de la información se realizó tomando como fuente de información el registro de matrícula en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT del Ministerio de Educación Nacional, por lo que la serie histórica hasta 2018 no es comparable con este dato.

Por otra parte, con respecto a la tasa de deserción del sector oficial, la Secretaría de Educación hace seguimiento y publicación de las estadísticas reportadas por el MEN desde el año 2014. Para el cálculo de este indicador en el sector no oficial, se tuvo en cuenta la información consignada por los colegios no oficiales en el aplicativo Censo C-600 del DANE, y para las vigencias 2019 a 2023 se obtuvo a partir del SIMAT.

Tabla 32. Indicadores de eficiencia interna por clase de colegio y sector. Chapinero 2023

Tasa	Clase de Colegio		Total	
	Distrital	Administración del Servicio	Oficial - Localidad	No Oficial Localidad
Aprobación	85,9	-	85,9	97,4
Reprobación	10,8	-	10,8	0,6
Deserción	3,3	-	3,3	2,0

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

Comparando las tasas de eficiencia interna por clase de colegio se puede observar que los indicadores de los colegios del sector no oficial presentan mejores resultados que los reportados por los colegios distritales especialmente en lo relacionado con las tasas de aprobación y reprobación donde la diferencia es significativa. En esta última, la registrada en el sector oficial es mayor en 10,3pp a la del sector no oficial, mientras que la tasa de aprobación de este sector es mayor en 11,5pp. De igual manera, la tasa de deserción del sector oficial es mayor en cerca de 1,3pp, a la evidenciada en el sector no oficial.

Realizando una revisión por nivel educativo inter sectores, se observa que el nivel de preescolar para el sector oficial es el que presenta la mayor tasa de aprobación, mientras que en básica secundaria se registra el menor valor. Al mismo tiempo las tasas de reprobación de este último nivel son las más elevadas. La tasa de deserción más alta igualmente se observa en básica secundaria y la menor en media vocacional.

Por otra parte, en el sector no oficial, las tasas de aprobación son más parejas; sin embargo la de media vocacional es la más alta, seguida de la de básica primaria. El nivel de básica secundaria presenta la tasa de reprobación más alta del sector, valor que es casi cinco veces mayor al registrado en básica primaria que es el nivel que presenta la menor tasa de reprobación,

con excepción de preescolar. Por último, la tasa de deserción en preescolar registra el mayor valor, mientras que media vocacional sustenta el menor valor.

En términos generales, en todos los niveles educativos se evidencia una brecha significativa entre los sectores, especialmente en básica secundaria. En preescolar, por el contrario estas diferencias son más moderadas y en la tasa de reprobación es nula, siendo favorable en todo caso el sector oficial.

Tabla 33. Indicadores de eficiencia interna por sector, nivel educativo y sexo. Chapinero 2023

Sector	Nivel	Aprobación			Reprobación			Deserción		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Oficial	Preescolar*	98,9	95,4	97,0	0,0	0,0	0,0	1,1	4,6	3,0
	Primaria	90,8	87,0	88,8	5,6	9,9	7,9	3,6	3,1	3,3
	Secundaria	82,4	73,5	77,7	13,6	22,7	18,4	4,0	3,8	3,9
	Media	95,0	84,2	88,9	4,4	12,9	9,2	0,6	2,9	1,9
	Total	89,2	83,0	85,9	7,6	13,6	10,8	3,2	3,4	3,3
No Oficial	Preescolar*	96,8	96,8	96,8	0,0	0,0	0,0	3,2	3,2	3,2
	Primaria	97,9	97,2	97,6	0,2	0,3	0,2	1,9	2,5	2,2
	Secundaria	96,9	96,3	96,6	1,3	1,1	1,2	1,9	2,5	2,2
	Media	99,2	98,8	99,0	0,4	0,5	0,5	0,4	0,7	0,6
	Total	97,7	97,1	97,4	0,5	0,6	0,6	1,8	2,3	2,0

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

** Incluye solo Transición.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en el sector oficial de la localidad de Chapinero, las tasas de eficiencia interna por sector educativo y sexo muestran que las mujeres registran mejores resultados que los hombres en todos los indicadores, pues la tasa de aprobación es mayor en las mujeres que en los hombres, igualmente su tasa de reprobación es menor, por lo que es posible que los hombres tiendan a reprobar y a dejar el sistema educativo en mayor proporción que las mujeres; así mismo, las mujeres tienen un menor grado de deserción del sistema educativo. Este comportamiento general se replica en casi todos los niveles educativos; sin embargo, es importante mencionar que la tasa de deserción en los dos niveles de básica favore a los hombres.

En el sector no oficial se observa que las mujeres muestran mejores resultados en todos los indicadores, aunque la dispersión entre los dos sexos es menor. En general, esto es válido en casi todos los niveles educativos para cada uno de las TEI de la localidad; sin embargo, en preescolar, la tasa de aprobación es mayor en los hombres y su tasa de deserción es menor. Igual sucede con la tasa de reprobación de básica secundaria.

Tabla 34. Indicadores de eficiencia interna por sector. Chapinero 2019 - 2023

Sector	Tasa	2019	2020	2021	2022	2023
Oficial	Aprobación	97,2	97,1	91,9	93,4	85,9
	Reprobación	0,2	2,2	6,4	3,6	10,8
	Deserción*	2,6	0,7	1,7	3,0	3,3
No Oficial	Aprobación	98,6	98,0	97,1	97,7	97,4
	Reprobación	0,6	0,2	0,6	0,2	0,6
	Deserción*	0,8	1,8	2,4	2,1	2,0

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.

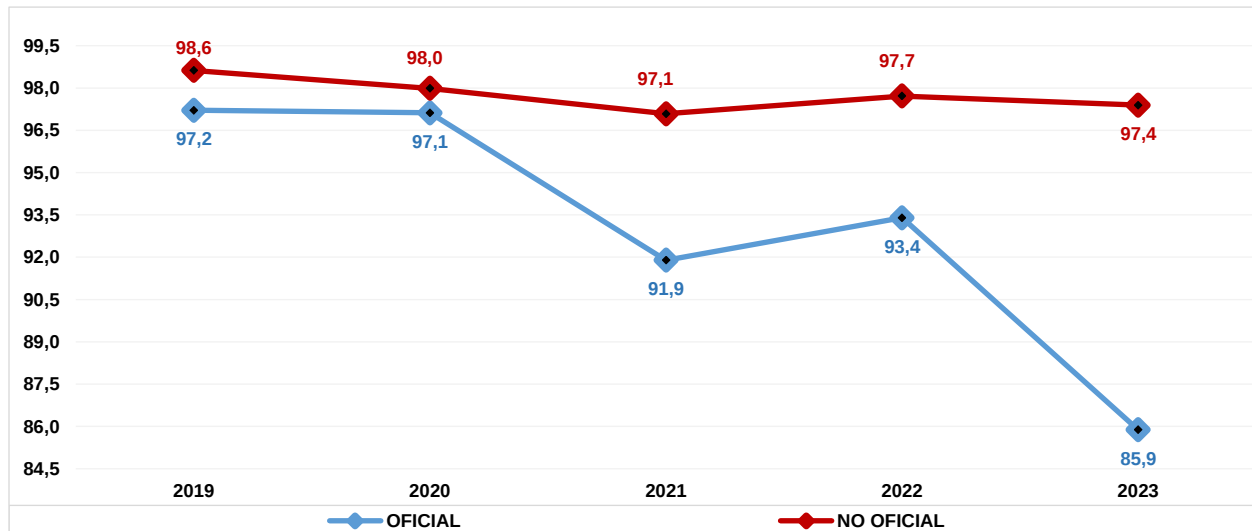
El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

Entre 2019 y 2023 la tasa de aprobación del sector oficial mostró una tendencia decreciente perdiendo 0,1pp en 2020, 5,2pp en 2021 y 7,5pp en 2023, aunque recuperó 1,5pp en 2022 este indicador se retrajo 11,3pp y registró un promedio de 93,1%.

Por su parte, durante el mismo periodo la tasa de aprobación del sector no oficial mostró un comportamiento similar al del sector oficial, aunque sus variaciones fueron más moderadas, perdiendo 0,6pp en 2020, 0,9pp en 2021 y 0,3pp en 2023, recuperando 0,6pp en 2022 con un promedio en dicho periodo de 97,8%.

La brecha entre los sectores aumentó en 7,2pp, pasando de 4,3pp en 2022 a 11,5pp en 2023.

Gráfico 15. Tasa de aprobación por sector educativo. Chapinero 2019 - 2023

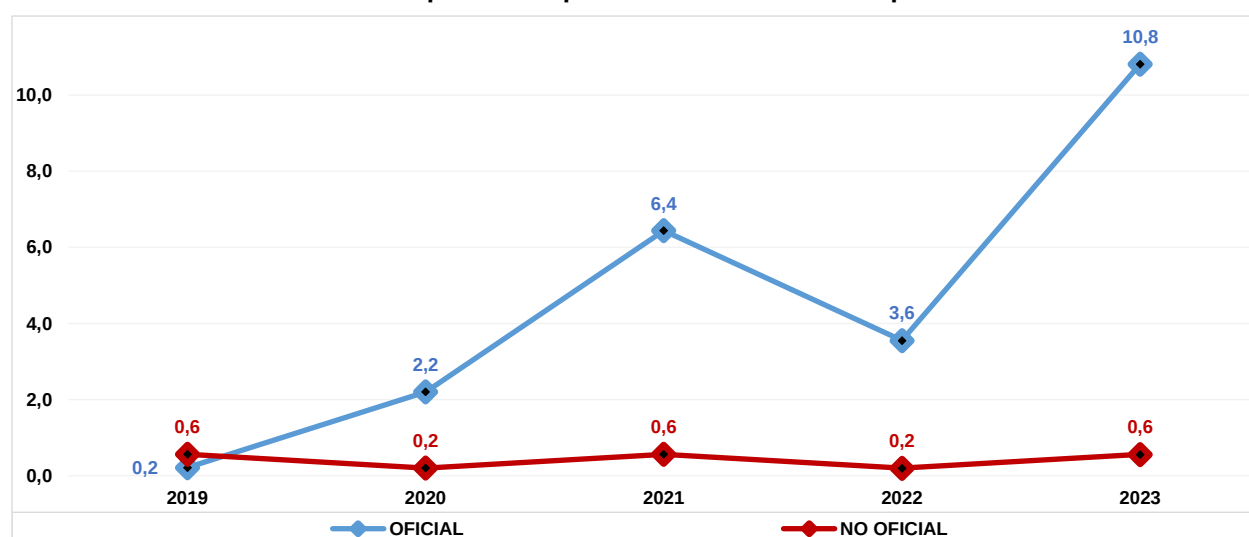


Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

La tasa de reprobación por sector educativo de esta localidad muestra para el sector oficial entre 2019 y 2023, una tendencia creciente, registrando un promedio de 4,6%, sumando desde el inicio 2,0pp en 2020, 4,2pp en 2021 y 7,3pp en 2023, recuperando 2,9pp en 2022. En general este indicador se incrementó en 10,6pp en el periodo.

En el sector no oficial este indicador registra un comportamiento inestable oscilando entre 0,6% y 0,2% con un promedio en el periodo de 0,4%. Comparado con 2019, la tasa de reprobación no registra variación.

La brecha entre ambos sectores se amplió, pasando de 3,4pp en 2022, a 10,3pp en 2023.

Gráfico 16. Tasa de reprobación por sector educativo. Chapinero 2019 - 2023

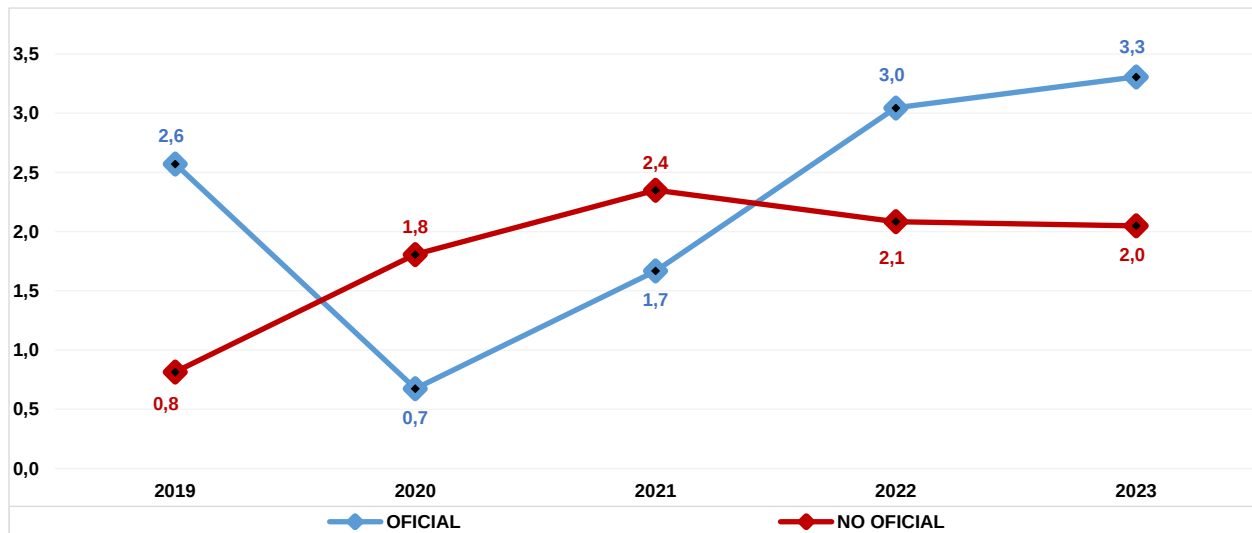
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
 El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

La tasa de deserción del sector oficial entre 2019 y 2023 muestra una tendencia creciente ganando 0,7pp en el periodo, registrando en 2023 el mayor valor durante el quinquenio (3,3%), mientras que 2020 mostró el menor valor histórico (0,7%). El promedio de este indicador es de 2,3%.

Por su parte, entre 2019 y 2023 para el sector no oficial este indicador igualmente reveló una tendencia creciente ganando 1,0pp en 2020 y 0,5pp en 2021, perdiendo 0,3pp en 2022 y 0,04pp en 2023, presentando un promedio de 1,8%.

Finalmente, la brecha de la tasa de deserción entre los sectores para el año 2023 tuvo un ligero aumento, pasando de 1,0pp en 2022 a 1,3pp en 2023.

Gráfico 17. Tasa de deserción por sector educativo. Chapinero 2019 - 2023



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN
 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información.
 El cálculo incluye sólo la jornada diurna de los colegios de educación formal regular.

13. PRUEBAS SABER

En educación media, las Pruebas Saber 11°, permiten medir las competencias y aprendizajes de los estudiantes para que estos, los colegios y las autoridades educativas conozcan el nivel en el que se encuentran en las distintas áreas evaluadas. Adicionalmente, son un requisito para acceder a la educación superior.

La clasificación de colegios en las Pruebas Saber 11° del año 2024, se da mediante las letras A+, A, B, C y D, en donde A+ es la categoría más alta y D la más baja. Es importante tener en cuenta que hay colegios para los cuales no se dispone de clasificación, debido a que el ICFES no publicó resultados para el colegio o el colegio no tiene estudiantes de grado 11° que presentaron la prueba.

Tabla 35. Porcentaje de colegios distritales según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. Chapinero 2020 - 2024

Año	Categorías					%(A+ - A - B)	%(A+ - A - B)
	% A+	% A	% B	% C	% D	Localidad	Bogotá D.C.
2020	0,0	0,0	0,0	66,7	33,3	0,0	68,1
2021	0,0	0,0	0,0	66,7	33,3	0,0	69,0
2022	0,0	0,0	33,3	33,3	33,3	33,3	71,6
2023	0,0	0,0	33,3	66,7	0,0	33,3	72,6
2024	0,0	0,0	33,3	66,7	0,0	33,3	80,5

Fuente: ICFES
Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación - SED

Los datos de la localidad de **Chapinero** muestran que el porcentaje de colegios clasificados en las categorías A+, A y B se mantuvo estable con respecto al año anterior. La cifra registrada es menor en 47,1pp al promedio de la ciudad; y no se clasificaron colegios en las categorías **A+** y **A**.

Por otra parte, la brecha entre los sectores de la localidad se redujo levemente, siendo para 2023 de 59,0% y para 2024 de 58,3pp.

Tabla 36. Brecha en el porcentaje entre colegios distritales y colegios privados clasificados A+, A, y B en Pruebas Saber 11. Chapinero 2020 - 2024

Localidad	2020	2021	2022	2023	2024
Chapinero	-100,0	-100,0	-51,3	-59,0	-58,3
Bogotá D.C.	-25,0	-20,9	-17,3	-16,6	-14,9

Fuente: ICFES
Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Del total de colegios de la localidad, el 80,0% de éstos se clasificó en las categorías A+, A y B; siendo la categoría A+ la que congrega la mayor cantidad de colegios (60,0%); mientras que, en los colegios distritales de la misma, estas tres categorías agruparon el 33,33%, siendo la categoría B la que congrega el total de colegios.

Tabla 37. Número de colegios y porcentaje según categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11. Chapinero 2024

Categoría de desempeño	Total Bogotá		Total Distritales		Total Localidad		Distritales Localidad	
	N° Colegios	%	N° Colegios	%	N° Colegios	%	N° Colegios	%
A+	373	35,16%	5	1,44%	9	60,00%	0	0,00%
A	283	26,67%	68	19,54%	1	6,67%	0	0,00%
B	306	28,84%	207	59,48%	2	13,33%	1	33,33%
C	79	7,45%	65	18,68%	3	20,00%	2	66,67%
D	20	1,89%	3	0,86%	0	0,00%	0	0,00%
Total	1.061	100%	348	100%	15	100%	3	100%

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en 2024 por la localidad en las pruebas de Estado ICFES Saber 11 discriminados por sector (oficial y no oficial) y por área de conocimiento, junto con la evolución de la clasificación según categorías de desempeño de los colegios distritales.

Tabla 38. Puntaje promedio por área de conocimiento en las Pruebas de Saber 11. Chapinero 2024

Área	Lectura	Matemática	Sociales	Ciencias	Inglés	Global	N° Evaluados
IED Localidad	53,56	52,56	47,82	50,53	52,69	256,21	131
Privados Localidad	63,92	63,93	60,37	59,65	76,91	315,59	602
IED de Bogotá D.C.	55,04	53,52	49,71	51,27	53,37	262,30	39.803
Privados Bogotá D.C.	61,20	60,90	56,96	57,82	65,29	298,44	30.812
Total Bogotá D.C.	57,80	56,83	52,95	54,21	58,55	278,43	74.215

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

Tabla 39. Clasificación en las Pruebas Saber 11 por clase de colegio. Chapinero 2020 - 2024

Nombre Colegio	Clase	2020	2021	2022	2023	2024
Colegio Campestre Monte Verde (IED)	Distrital	C	C	C	C	C
Colegio San Martín De Porres (IED)	Distrital	D	D	D	C	C
Colegio Simón Rodríguez (IED)	Distrital	C	C	B	B	B

Fuente: ICFES

Elaboración y cálculos: Dirección de Evaluación - SED

14. TERRITORIALIZACIÓN

Al término del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020 - 2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - UNCSAB”, la Secretaría de Educación del Distrito contaba con 19 proyectos de inversión inscritos en el Banco Distrital de Programas y Proyectos, a los que se les realizó seguimiento financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo el 31 de mayo el último seguimiento efectuado al plan (metas y presupuesto), incluida la territorialización.

En la Tabla 40 se presenta la información relacionada con la ejecución presupuestal (a pesos corrientes) del último año del Plan de Desarrollo UNCSAB, para la localidad de **Chapinero**.

Tabla 40. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “UNCSAB” Chapinero 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
CHAPINERO		25.004.291.866	14.830.823.570	59%	9.355.405.801
7624	Servicio educativo de cobertura con equidad en Bogotá D.C.	40.424.964	40.424.964	100%	40.424.964
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá	0	0	-	0
7643	Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá	0	0	-	0
7686	Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá	1.904.802	1.904.802	100%	168.083
7689	Fortalecimiento de las competencias de los jóvenes de media del distrito para afrontar los retos del siglo XXI en Bogotá	124.920.482	77.113.774	62%	3.104.838
7690	Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá	166.355.085	115.963.941	70%	18.606.102
7736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	4.075.205.829	3.297.027.619	81%	1.207.826.177
7758	Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá	228.294.647	139.250.819	61%	53.075.844
7774	Implementación de estrategias pedagógicas para la prevención del embarazo temprano y subsiguiente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas de Bogotá	3.168.045	1.995.489	63%	0
7784	Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en Bogotá	82.725.840	82.725.840	100%	10.161.345
7808	Administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá	18.476.914.000	9.650.732.323	52%	7.693.126.448
7818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá	1.804.378.172	1.423.684.000	79%	328.912.000
Total Bogotá D.C.		5.951.780.960.000	3.739.894.028.967	100%	2.083.004.223.486

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de mayo de 2024.

En un trabajo articulado con las diferentes áreas y con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda, se formularon y registraron en el Banco Distrital de Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura - BCS, 11 nuevos proyectos, que incluyen la continuidad de dos proyectos de inversión que contaban con vigencias futuras.

En la Tabla 41 se presenta la ejecución presupuestal (a pesos corrientes) de la vigencia 2024 del PDD Bogotá Camina Segura desagregada por proyecto de inversión de la localidad de Chapinero.

Tabla 41. Ejecución presupuestal inversión directa. Plan de Desarrollo “BCS”. Chapinero 2024

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	% Ejecución	Giros Acumulados
CHAPINERO		16.395.019.078	16.534.405.497	101%	15.678.986.318
7624	Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	289.427.608	289.427.608	100%	289.427.608
7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	0	150.526.316	-	0
7701	Prestación de los servicios administrativos para la operación del sistema educativo oficial y divulgación de la oferta educativa de Bogotá D.C.	600.473.273	595.604.968	99%	466.674.273
8031	Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.	46.866.814	46.866.814	100%	46.866.815
8033	Administración y gestión del Talento Humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá D.C.	13.638.411.003	13.633.960.104	100%	13.412.179.290
8053	Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.	14.381.136	13.742.799	96%	11.676.006
8060	Mejoramiento del bienestar integral de los estudiantes matriculados en los colegios Oficiales de Bogotá D.C.	1.750.744.877	1.749.562.522	100%	1.398.281.271
8075	Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad. Bogotá D.C.	10.625.000	10.625.000	100%	10.625.000
8102	Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.	44.089.366	44.089.366	100%	43.256.056
Total Bogotá D.C.		2.845.663.756.749	2.830.746.370.618	99%	2.653.677.410.877

Fuente: Ficha de seguimiento a los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre 2024.

Por último, la SED socializa permanentemente a la comunidad educativa en general los informes de seguimiento a los proyectos de inversión de la SED, reportados trimestralmente en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN, mismos que están disponibles desde la vigencia 2008 en el siguiente enlace:

https://educacionbogota.edu.co/porta_institucional/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion